



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1553

Bogotá, D. C., martes, 7 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2023

(agosto 15)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 10:47 a. m., del día martes 15 de agosto de dos mil veintitrés (2023), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión IV, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Farelo Daza Carlos Mario

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana

Besaile Fayad John Moisés

Cabrales Baquero Enrique

Fortich Sánchez Laura Ester

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angelica Lisbeth

Presentaron Excusas los siguientes, honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Pérez Giraldo Claudia

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado seis (6) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Señor Presidente Doctor, Juan Felipe Lemos Uribe:

Por favor, Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día para ponerlo a consideración.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, Orden del día Para la sesión Ordinaria del día martes 15 de agosto de 2023, Legislatura Ordinaria 2023-2024, siendo las 10:47 a. m.

I

Llamado a Lista

II

Citación. Cítense a Debate de Control Político a la señora Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio doctora, *Catalina Velasco Campusano* y al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor *Olmedo López Martínez*; con el objeto de realizar un debate de Control Político a fin de que expliquen a esta Célula Legislativa, los resultados de la ejecución presupuestal en la vigencia 2023, y los alcances del Presupuesto, en materia de inversión y gastos

de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones; así como las modificaciones y ajustes que en sus conceptos debiesen realizarse en la inversión para la vigencia 2024; lo anterior con fundamento en la Proposición número 034, presentada por la honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez* y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año.

III

Discusión y votación en Primer Debate del Proyecto de Ley número 323 de 2023 Senado, 163 de 2023 Cámara, *“por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de Gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad Estatal, los autores los Senadores, Rodolfo Hernández, Representante, Cristian Danilo Avendaño, Representante, Carolina Giraldo, Ponente la Senadora, Angélica Lizbeth Lozano Correa, publicado en la Gaceta del Congreso número 994 de 2023.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores, esta leído el Orden del Día, señora Vicepresidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Secretario, usted es tan amable de informar a la Comisión si han acudido los funcionarios citados.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señora Vicepresidenta, por parte del Ministerio de Vivienda el Ministro encargado, doctor *Alan Guillermo Asprilla*, se encuentra en el recinto, el Director de la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra en la Comisión Sexta, tan pronto termine se trasladará a esta Comisión, pregunto si hay funcionarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en el recinto que estaban muy pendientes, no están, pero ya los hacemos llamar, ese es el informe de los citados.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muy bien, tenemos quórum deliberatorio hasta el momento, presente la Senadora Laura Fortich.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Quórum deliberatorio y ya se ha hecho presente la citante la Senadora Laura Fortich.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Paulino Riascos no sí esta.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Ya está aquí anotado.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Con el quórum deliberatorio vamos a iniciar la sesión, le solicitamos a la Senadora Laura Fortich, vamos a iniciar el debate, lo hacemos con el propósito de que el país además sea informado de las gestiones de carácter económico; como ustedes saben esta es una de las Comisiones que tiene por encargo no solamente vigilar la ejecución del Plan de Desarrollo, sino también la ejecución presupuestal que en todos los Ministerios y entidades del Estado. Le vamos a dar la palabra a la doctora Laura Fortich, para que iniciemos el debate.

Señora Senadora, doctora, Laura Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias, señora presidenta, un saludo especial para ti; para la Mesa Directiva; para todos nuestros compañeros Senadores y Senadoras; a todos los equipos de trabajo; por supuesto saludar el Gobierno nacional; al doctor Alan, Ministro encargado de Vivienda, Ciudad y Territorio; al Viceministro de vivienda, gracias por asistir, entiendo que estamos a espera de la Unidad del Riesgo, que se encuentra en la Comisión Sexta, pero bueno vamos a iniciar teniendo en cuenta lo que es el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, señor Ministro encargado, señor Viceministro, estos debates que hemos iniciado con todas las instituciones del Gobierno nacional tienen un objetivo y es el de construir, el debate está relacionado a lo que es, son la ejecución presupuestal de este año y también vislumbrando el proyecto de presupuesto que ya ha sido radicado y que, por supuesto va a surtir ciertas modificaciones en el transcurso del análisis del presupuesto, pero como esta precisamente es la Comisión de presupuesto, pues queríamos iniciar el análisis revisando la ejecución presupuestal y luego pues teniendo en cuenta el tema de si se requieren más recursos para el cumplimiento de esas metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Revisando el informe que nos envían del Ministerio, pues hemos visto que en general se resume que ha habido una ejecución del presupuesto, digamos que de pronto no se evidencia realmente en este momento muy alta, pero que si hay unos compromisos de ese presupuesto que son interesantes, que se han logrado entiendo según el informe, que se han logrado digamos llevar a aprobar muchos de los proyectos que entiendo no son fáciles de lograr su maduración porque tienen un detalle específico, sobre todo en el tema de aguas, sin embargo siempre ha surtido un tema y bueno aquí está el Viceministro de vivienda, que de pronto nos puede hablar, la semana pasada el Senador Meisel lo comentaba y es en el tema de los subsidios de vivienda, entiendo que, qué bueno y se hizo una adición presupuestal que apenas pues se va digamos a incorporar dentro del presupuesto de vivienda, y entiendo, que con eso pues se logra subsanar los subsidios este año y también revisando el informe para el próximo año, veo que lo que hasta este momento se ha incorporado dentro del presupuesto

en el proyecto de presupuesto, pues también se cumpliría, sin embargo, siempre ha habido el ruido por parte de, por parte de digamos del sector de vivienda, donde se dice que no se logra digamos subsanar todos los subsidios que pues los nuevos no se lograrían pues subsanar y se habla mucho de que como hubo un cambio de requisitos frente a la aplicación o las personas que pueden aplicar estos subsidios, pues, muchas personas que ya habían iniciado su planificación.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Doctora Laura, nos dispensa un momentito, es que acaba de completarse el quórum para aprobar el Orden del Día, señor Secretario registre el ingreso del doctor John Besaile.

Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Está registrado y se ha conformado el quórum para decidir, puede poner la consideración el Orden del Día

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

En consideración del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobado, señora Presidente, puede continuar.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Continuamos, doctora Laura, disculpe.

Honorable Senadora, doctora, Laura Ester Fortich Sánchez:

No, tranquila, señora Presidenta, bueno y pues siempre ha habido como el ruido de que muchas personas que ya venían con sus planes de financiación frente a, digamos, con estos subsidios, pues habría unos que no, pues se les da unas condiciones nuevas frente a estos requisitos y pues tendrían inconveniente frente a aplicar a los subsidios de vivienda.

Entonces, principalmente pienso que esas son las dos temáticas y, bueno y en el tema también de proyectos de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, estábamos viendo que entiendo que hay un cúmulo de proyectos importantes que ya se encuentran, digamos, aprobados o en etapa de maduración importante y, pues, que no que aunque se cumpliría con el presupuesto actual destinado para el 2024, pues, si se pudieran adicionar sería mucho mejor porque se avanzaría en el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo, entonces, este es como un resumen de lo que vi del informe y de temas que siempre han causado como inquietudes sobre todo frente al programa de Mi Casa Ya y yo pienso que esta es una vitrina y una ventana importante tanto para nosotros como Congreso de la República, conocer la realidad y pues por supuesto para todos los colombianos y colombianas, entonces bienvenidos al equipo del

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y pues aquí nos encontramos a disposición de escuchar, mis compañeros ahora señora Presidenta, pues entrarán a complementar su inquietudes y sus comentarios frente a los informes presentados por el ministerio, muchísimas gracias.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, doctora Laura, pregunto a los demás Senadores si alguien más quiere intervenir al principio del debate, está en discusión parece que no hay otra intervención, el doctor Asprilla tiene la palabra.

Señor Secretario General, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor, Alan Guillermo Asprilla Reyes:

Muchas gracias, y muchas gracias de verdad por la invitación, como decía la Senadora Laura Fortich, creo que es una oportunidad para que el Ministerio cuente un poquito más a detalle lo que ha venido siendo la gestión de este primer año, que ha sido bien grande y no ha sido fácil, preparamos una pequeña presentación en la que les vamos a presentar un poco como vamos en ejecución, cuál es la visión que tenemos respecto a la distribución territorial y cuáles son las apuestas de este nuevo Gobierno, entendiendo que partimos de varios programas que han venido funcionando y que seguimos dándole continuidad, pero también estamos dándole una apuesta nueva y un enfoque nuevo al Ministerio de Vivienda, pues saludo a la Mesa, saludo a los Senadores y de verdad mil gracias por el espacio.

Si nos vamos a la primera, a la primera diapositiva, hablamos este presupuesto ya incluye la adición que como bien decía la Senadora Laura Fortich, digamos que se incorporó al presupuesto del Ministerio hace escasos días, estamos hablando de un estimado, de un estimado no, de un presupuesto de 8 billones de pesos, 8 billones de pesos en los que para los cuales en este momento tenemos 60% comprometido y 31% obligado y ahí entra la primera discusión con respecto a cómo se distribuyen estos recursos, lo primero es la inversión, la inversión como bien saben es la apuesta de los de los de las inversiones que se hacen para para generar nuevos proyectos, subsidios, programas, de esta inversión tenemos un 60% comprometido de 5 billones un 60% comprometido y una obligación del 16% y ahí digamos se responde a la primera inquietud con respecto a un poco el rezago de que se tiene con respecto a la inversión y hay dos elementos fundamentales, digamos de cómo funcionan los esquemas de ejecución del Ministerio de Vivienda, en agua, en agua tenemos varios, digamos, un histórico de proyectos que nunca se había hecho en el país y proyectos que tuvieron que firmarse antes de ley de garantías y que requiere una vez se firman convenios de uso de recursos, se pasa a, se le asignan los recursos a cada municipio y esos municipios son los encargados de hacer todo el proceso de contratación para poder efectivamente ejecutar estos recursos, estamos hablando de en las

resoluciones de asignación se les brinda, se les asigna un recurso y durante 6 meses tienen los municipios para iniciar el proceso de contratación en el que se empieza a materializar la ejecución presupuestal.

Con respecto a vivienda pasa, digamos, lo mismo pero diferente, nosotros tenemos subsidios de vivienda como bien conocen ustedes, subsidios como en Mi Casa Ya, que histórica digamos en los últimos años han dado mucho de qué y también apuestas nuevas de este Gobierno como son el programa de Cambia Mi Casa, que es el de mejoramientos de vivienda, importante, digamos, hablar de la importancia del balance que hay entre vivienda nueva, Mi Casa Ya y mejoramientos toda vez que hay uno de cada 5, perdón, 4 de cada 5 viviendas en Colombia, necesitan es un mejoramiento y no necesariamente una vivienda nueva y aquí, digamos, los problemas de ejecución, no los problemas de ejecución, las alertas en ejecución son sencillas, se asigna un subsidio entendiendo por ejemplo que en este momento se acaba de incorporar 1.5 billones de pesos para Mi Casa Ya y para Cambia Mi Casa, pero asignar ese subsidio no implica necesariamente pagarlo, por qué, porque se le asigna mediante una resolución a un hogar un subsidio y pues esto digamos surte un proceso hasta que se le desembolsa efectivamente y hasta que se le escritura la vivienda al hogar beneficiario, entonces que hace parte, digamos, de la mecánica normal de los subsidios, entendiendo que hay unos cambios que no son que únicamente obedecen a una voluntad de este Gobierno de focalizar mejor los subsidios y, digamos, que es una ejecución esperada con respecto a cómo vienen manejándose.

Con respecto a funcionamiento, pues la respuesta es, digamos, mucho más sencilla, nuestro funcionamiento se concentra en lo que se le envía a los municipios por sistema general de participaciones, para por ejemplo subsidios de agua y aquí pues simplemente es el presupuesto que tenemos los 3 billones de pesos, dividido en 12 meses y que se va avanzando en doceavas cada mes y en eso, digamos, venimos en este momento con este corte al 31 de julio, eso con respecto al panorama general que nos que nos preguntaban respecto a la ejecución presupuestal.

Si vamos a la siguiente filmina, los logros, digamos, que hemos, hemos querido socializar en varios espacios aquí con los colegas del Congreso a través de las redes, a través de la prensa, es un poquito la voluntad de este Gobierno de comunicar unas apuestas nuevas que antes no estaban, el Ministerio de Vivienda, siempre se había caracterizado por y el mismo nombre lo dice por ser un Ministerio de Vivienda, pero el problema del agua siempre quedaba un poquito rezagado cuando en Colombia, pues, digamos, esto no es una limitación para pues de las necesidades básicas de los hogares, se estiman más o menos 12 millones de hogares que tienen un acceso deficiente al agua, es necesario avanzar en eso por más de que haya necesidades en vivienda, también hay necesidades en agua y esa ha sido

una apuesta del Gobierno del Presidente. Varios y, digamos, un esbozo de los logros que se han llegado, multiplicar por cinco el número de proyectos de agua y saneamiento aprobados, pasamos de 22 a 120, hablamos de un Ministerio en el que si el año pasado se aprobaron 22 proyectos y en este año vamos 120, esto tiene un trabajo detrás que no es sencillo, esto implica mesas técnicas con cada uno de los Alcaldes, explicar cuáles son los requerimientos que se necesitan, hay temas prediales, hay temas de servidumbres, hay componentes técnicos que implican un ir y venir de mesas técnicas y por eso hablamos de un segundo, de un segundo componente y es una de las grandes apuestas que ha manifestado la Ministra Catalina, y es que nosotros tenemos que llegarle a los municipios y ayudar a los municipios y no esperar aquí desde, desde, digamos, desde la botica desde el Ministerio de Vivienda a que lleguen, no, no nuestro propósito es ayudarlos a ellos para que lleguen y presenten proyectos.

Hablamos también de 8.000 conexiones intra domiciliarias, esta también es una apuesta del Gobierno nacional un poco más de 3 millones, 4 millones de personas tienen defecan al aire libre, esto es un tema que parece básico, pero es una realidad en varias regiones del país y por eso también hemos hecho una apuesta de mejorar las condiciones aquí por ejemplo de inodoras, duchas, lavamanos, lavaplatos, 8.000 anuales y un poquito la apuesta de este Gobierno de democratizar y no concentrarnos siempre en los mismos municipios, estamos hablando que en este momento el 40% de los proyectos se están destinando a áreas rurales, pasamos de 6 proyectos en el Gobierno anterior, el año pasado perdón, a 46 proyectos este año, digamos que una apuesta grande y de pronto muchos de los que conocen aquí zona rural entenderán las deficiencias que hay en términos de acceso a agua potable y saneamiento básico en zona rural, la siguiente por favor.

Otra apuesta grande y esto es un tema que varios conocen, pero, pero es importante resaltar, más de 90% de los municipios son categoría 4, 5 y 6 y siempre había desbalance con respecto a dónde se está focalizando la inversión, nosotros, le tuvimos, tenemos una apuesta de invertirle a los municipios que tienen más necesidades y estamos hablando de que el 80% de nuestro presupuesto en aguas se está invirtiendo en municipios categoría 4, 5 y 6.

Siguiendo con la línea también todo Gobierno, también, tiene la apuesta de seguir muchos de los de los proyectos no, muchos todos los proyectos que beneficien a la población, estamos hablando también que desde inicios de Gobierno, hemos culminado 51 proyectos de agua que se estiman en 200 mil millones de pesos, esto no es un tema menor, nosotros hemos impulsado y seguimos impulsando varios de ustedes conocen los siniestros, la dificultades que tienen los proyectos de agua y esta ha sido también una apuesta de este Ministerio y La Guajira, La Guajira creo que ha sonado bastante estos últimos meses, semanas, días, el viernes pasado, estábamos en la

Corte Constitucional y tenemos una apuesta grande de inversión en La Guajira tanto en proyectos nuevos y rehabilitar muchos de los proyectos, el Presidente lo ha dicho en varios espacios, tenemos muchas infraestructuras que vienen desde los años 60 desde el Gobierno de Rojas Pinilla, que sirven digamos para brindar agua potable a las poblaciones de, digamos, dispersas de la Guajira y una apuesta, digamos, es la rehabilitación de esos proyectos además de proyectos nuevos.

En vivienda, en vivienda mencionaba mencionaban en el cuestionario mencionaba la Senadora Laura Fortich, qué hemos hecho, lo único que hemos hecho es mejorar el programa para mejorar su focalización y aquí digamos ese es el primer logro que presentamos y es que el 62% de los beneficiarios son de categoría A y B del Sisbén, siempre, digamos, nosotros hemos procurado por utilizar los instrumentos que tenemos para garantizar una mejor focalización de los subsidios de vivienda y con este nuevo esquema solo este año hemos asignado 21.246 subsidios de vivienda, es importante y lo mencionaban con respecto a Mi Casa Ya, Mi Casa Ya es un programa que lleva escasos 6, 7 años y en el CONPES que se, que sé que se, digamos, se firmó en inicios del Gobierno anterior, se estimaban más o menos 30.000 subsidios hasta el 2025, a través del CONPES, está, digamos, dinámica se disparó en la pandemia, no ha sido fácil mantenerla y este Gobierno ha hecho todos los esfuerzos presupuestales por mantener un ritmo de asignación suficiente para poder garantizar 50.000 subsidios anuales y estos subsidios vienen acompañados de coberturas a las tasas de interés que van de la mano de estos subsidios a la cuota inicial, pero aquí viene lo otro que les mencionaba al comienzo y es que la apuesta de este Gobierno más allá de la necesidades que hay en vivienda nueva, sin desconocer y es más reconociendo la importancia que tiene la dinámica del sector de la construcción para generar empleo, para generar PIB, los encadenamientos que tiene de hacia atrás, los materiales y demás, también hay necesidad real de mejoramientos de vivienda, como les decía hay y esto pues siempre hay son estimados 5 millones de hogares que necesitan sea un mejoramiento de vivienda o sea una mejora en su vivienda, 4 millones de estos 5 millones requieren son mejoramientos de vivienda y esta es una apuesta también del Gobierno nacional y desconocer lo que se ha avanzado en vivienda nueva la dinámica que tiene la vivienda nueva también hay que reconocer que necesidades más allá de una vivienda nueva que requiere por ejemplo en mejoramientos de vivienda, la siguiente por favor.

Y lo rural, muchos de ustedes, saben que este Ministerio asumió la competencia de vivienda rural a partir del 1° de enero del 2020, esto fue una iniciativa que se hizo en el Gobierno anterior en el Plan Nacional de Desarrollo anterior, y si hay un compromiso de este Gobierno es que muchas de esos ejercicios que había de vivienda rural tienen que extrapolarse y por eso, solo en este año hemos

asignado, perdón, en el último año hemos asignado casi 2.500 subsidios de vivienda rural, sea de vivienda nueva o sea de mejoramientos y el déficit no se limita únicamente a las necesidades, digamos, propias de una vivienda, también hay una apuesta por mejorar los entornos y de estos también hemos avanzado y tenemos, digamos, los compromisos y los recursos para no solo este año, en el siguiente año, articular los esfuerzos para hacer mejoramientos de entorno que incluyen parques, que incluyen mejoramientos de vías, redes de acueducto y demás, siguiente por favor.

Y aquí la importancia y el mensaje que hemos querido dar también, muchas veces nos enfocamos por ejemplo lo que es la inversión, lo que es el funcionamiento en el día a día, pero este Ministerio también heredó muchos proyectos con muchas dificultades solo en agua y saneamiento básico, creo que para nadie es un secreto muchas veces se leen en la prensa dificultades que hayan podido tener algún proyecto puntual en alguna región del país y ese también ha sido una apuesta no solo de multiplicar los proyectos nuevos, como bien les decía al comienzo es histórica la inversión y la cantidad de proyectos que se han que se han impulsado desde este Gobierno, pero también hay toda una apuesta por seguir impulsando los proyectos que venían, estamos hablando de 35 y 87 proyectos en lo que denominamos nosotros plan rescate que hemos impulsado y en vivienda pasa igual, muchos de ustedes recuerdan y tienen en el radar programa vivienda gratuita, inclusive programas de como VIPA vivienda para ahorradores, que digamos llevan años y que por las circunstancias diferentes que no voy a entrar a detallar porque hay que indexar, porque hubo choques en los en los costos de los materiales, bueno muchas razones detrás o porque faltó un permiso o porque falta una cosa, lo que sea y este Ministerio también se ha propuesto rescatar lo que se pueda y estamos hablando de 32 proyectos que estaban en dificultades, perdón de impulsar 32 de los 84 proyectos que estaban en dificultades y ya digamos un poco con el ánimo de cierre, es mostrarles esta distribución regional que nos preguntaban en el cuestionario, si ha habido un Ministerio que ha tenido la voluntad de multiplicar y de llegar a municipios donde nunca se ha llegó antes es este Ministerio de Vivienda y es este Gobierno, ustedes ven el mapa y esto habla por sí solo, si antes teníamos 22 proyectos digamos enfocados en ciudades bien particulares, con estos más de 59 proyectos solo este año previos a la Ley de Garantías no hay muchos convenios para conexiones intra domiciliarias, hemos llegado si no estoy mal a 24 o 25 de los 32 departamentos, esto es histórico, esto nunca había pasado en el Ministerio de vivienda que a veces el Presidente también habla del Viceministerio de aguas y en vivienda es lo mismo, muchos de los cambios que se hicieron Senadora Laura, por ejemplo en vivienda, los ajustes digamos que se hicieron al programa Mi Casa Ya, también tienen una voluntad de democratizar el acceso a los subsidios de vivienda, hay muchos municipios en el país donde nunca había llegado un subsidio de

vivienda, la apuesta con estos cambios que implican primero mejorar la focalización es decir garantizar que cada subsidio le llegue una persona que en realidad lo necesita y segundo, que ojalá podamos llegar a todos los municipios del país, aquí estamos hablando de, me excusa no alcanzo a leer, pero o de pronto no alcanzan a leer, pero en la primera hablamos de titulación, esto es una necesidad de muchos hogares, creo que muchos conocen los beneficios de tener una escritura que le diga a uno que esta es su casa y eso le permite muchos temas a futuro.

Equipamientos como bien les decía tenemos vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, pero también digamos y esto es una discusión muy reciente diría que en los últimos 10 años en los que también hay que mejorar el entorno de los hogares, Mi Casa Ya, ven ustedes que estamos avanzando en asignaciones y procurando llegar a muchos más municipios, es importante anotar que no se espera que con cambios a hoy cualquier proyecto de vivienda tiene su, digamos, su ciclo, implica, digamos, un cierre financiero, implica también unos tiempos de construcción y no puede reflejarse inmediatamente en los municipios a los que queremos llegar, pero es una apuesta del Gobierno.

También hablamos de Cambia Mi Casa, como les decía hay una apuesta grande con los mejoramientos de vivienda y también si no estoy mal y me corrige el Vice Felipe, nosotros hemos tenido lo que llamamos memorandos de entendimiento con más de 400 municipios para que impulsen mejoramientos de vivienda y en eso estamos trabajando.

En vivienda rural como bien les decía no es sencillo, muchas veces los problemas más allá de la voluntad que pueda tener el Gobierno de construir viviendas en zonas apartadas, también dificulta que haya oferentes, que haya personas que estén interesadas en construirlo y eso es un tema que sabemos que hay una necesidad, que hay que impulsarla, pero requiere su tiempo digamos ir impulsando el mercado que al final es lo que estamos haciendo a través de esta política pública y es darle señales al mercado que hay unas necesidades puntuales no solo en Bogotá, no solo en Barranquilla, no solo en Medellín, sino en los más 1.100 municipios que hay en todo el país, creo que con eso cerramos, Manuela, con respecto, ah bueno, faltaba una parte importante y es lo que va a pasar en 2024, nosotros partimos de una apropiación de un billón de pesos este año, una apropiación de que por si es histórica nunca se había hecho, digamos, en agua en el Ministerio y la subimos a 1.3 billones, con el ánimo de seguir impulsando llegar a todos los municipios del país y eso implica una variación del 24%.

En vivienda, como les decía es absolutamente necesario impulsar los cambios que se han venido haciendo desde el Ministerio, para poder llegar a municipios a los que no haya llegado la política de vivienda antes y también impulsar mejoramientos de vivienda que habían sido prácticamente

desconocidos en la política de vivienda anterior y en eso estamos trabajando y estamos convencidos que estamos, digamos, lo que se refleja en este momento es el fruto de un trabajo de meses, en el que hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para ejecutar estos recursos, pero los ciclos propios de la construcción de las obras civiles como son los acueductos, como son los alcantarillados y la misma vivienda, requieren, digamos, un tiempo para poder efectivamente desembolsarse y creo que con eso termino, no sé si tengan alguna duda y les agradezco el espacio.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Viceministro, tiene la palabra al Senador Meisel.

Honorable Senador, doctor, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Presidenta, muy breve y sencillo, Viceministro y quiero empezar diciéndole que Mi Casa Ya, fue un programa que empezó en el Gobierno de Juan Manuel Santos, durante su Gobierno, este Partido intentó hacerle la oposición más férrea que se le puede hacer a un gobernante y dentro de toda esa oposición personas como yo en el Partido siempre consideramos el programa Mi Casa Ya, loable, por lo menos teóricamente bien estructurado como Ser Pilo Paga, entre otras cosas, que beneficia a muchos jóvenes, así mismo, Mi Casa Ya, le brindaba oportunidad sin que se le regalara, le brindaba la oportunidad a muchas personas vulnerables a organizarse financieramente y a adquirir una casa entre otras cosas con el sudor de su frente, cosa que no pasaba por ejemplo con las casas gratis, donde entre otras cosas por esa misma gratuidad pienso yo, que se generaban unos problemas de convivencia y de sentido de pertenencia muy grande al interior de esas de esos edificios, de los cuales he tenido la oportunidad de ir muchas veces doctor Samy, pero yo, con asombro veo señor Viceministro y aplicando un poco el sentido común, uno podría pensar que el Ministerio de Agricultura de Colombia, tiene que procurar que en el campo se siembre y se coseche, que el Ministerio de Defensa, trate de velar por el orden público o en teoría eso debería pasar, que el de Transporte, busque por construir infraestructura, vías y que la gente aquí, se transporte cada vez mejor, que el de Ambiente, cuide el medio ambiente, así mismo el Ministerio de Vivienda, se debería preocupar porque se construyan viviendas en este país y cuando uno ve que el otorgamiento de las licencias de construcción para unidades de vivienda ha caído en menos 48.8% y que además la vivienda de interés social, la vivienda de estratos populares, la licencia de construcción, es decir nuevos proyectos, ha caído en menos 54.7% en lo que tiene que ver con vivienda, yo no sé en qué radica lo histórico Viceministro, sobre todo si usted dijera, no es que aquí nos estamos acercando a que cada colombiano tenga su propia vivienda yo le digo fenomenal y cambia todo el sentido, pero Colombia es un país que 5.6 millones de hogares tienen algún tipo de

déficit habitacional el 33.6% de los hogares, si nos comparamos con la región, que, es donde debemos compararnos nosotros, yo soy siempre enemigo de compararnos con Suiza, con Mónaco, vamos a compararnos con lo que está más o menos parecido a nosotros, Ecuador tiene un déficit habitacional del 20%, Perú del 12, lo cual nos genera a nosotros unas alarmas importantes en cuanto hacinamiento de la familia colombiana, en el Atlántico mi departamento, ha caído la licencia de construcción en menos 74.3% y en algo ha tenido que servir Mi Casa Ya, donde nosotros pudimos ver saltos en la capacidad o en el número de personas cuantitativamente hablando, no cualitativamente hablando, del 2018 al 2019 antes que llegara el Covid, hablamos de un 39% de los hogares colombianos vivían en casa propia, al 46.2% de los hogares colombianos antes del Covid tenían de alguna manera casa propia totalmente pagada o casa con deuda, pero, pero propia, entonces yo creo que en algo iba sirviendo Mi Casa Ya, en esa política de reducir el déficit habitacional, yo no me estoy refiriendo el tema de conexiones de agua potable, yo creo que el Ministerio de Hacienda tiene dos grandes responsabilidades la vivienda y el tema de agua potable y confiamos en que los proyectos que usted está diciendo lleguen a buen término, y en los términos que son, y que lleguen a zonas como La Guajira y zonas que históricamente han tenido muchos problemas con el servicio de agua potable, pero aquí nos estamos refiriendo a la vivienda o yo en lo personal me estoy refiriendo a la vivienda, donde con mucha preocupación veo como viene en línea descendente los proyectos de vivienda para los sectores vulnerables, además porque le digo su propio Gobierno estuvo aquí la semana pasada y eso yo me he podido dar cuenta en las calles, los estratos populares y eso pues nos ilustró el Director del DNP, en los estratos populares de este país Viceministro, el orden de prioridades del gasto que tiene un hogar vulnerable para subsistir el tema de vivienda le está generando el 38 el 39% y 40% de lo que se gasta en un mes y le aseguro que eso está así no por créditos hipotecarios blandos, eso está así, porque en los sectores populares por lo menos del caribe colombiano, la familia hoy alquila una pieza, una caja de fósforo en 500 mil, 600 mil barras y eso a un hogar que se gane con dificultad un salario mínimo se le chupa el 40% de su de su ingreso y eso créame, créame, que se dificulta más por tener un problema de déficit habitacional, si esa persona hoy contara con un proyecto de vivienda, con unos créditos blandos, con una organización financiera, con una certidumbre, créame que por lo menos no se le llevara el 40% de su ingreso, además porque todos esos arriendos son totalmente informales, ahí no hay certidumbre de absolutamente nada y por lo general están acompañados de unas formas bastante antisociales de sacarlos cuando se caen en la cuota del mes a mes de esa pieza que logran alquilar, entonces mire esto no es un problema para los constructores, esto no es un problema para ni para Marval, ni para, puede que si sea un problema para ellos, pero aquí no estamos defendiendo a ellos,

estamos defendiendo a la familia colombiana que le está quedando imposible salir a organizarse con un proyecto de vivienda y entonces queda víctima de cualquier arrendatario indolente que le cobra más de la cuenta y que cuando se le caen a los 5 días, lo sacan a patadas de su lugar donde pasan la noche, entonces el hecho que se caigan aquí los programas sociales, Viceministro de Vivienda, es un problema para la gente vulnerable, no es un problema para los constructores como se ha querido vender por algunos sectores del país, muchas gracias, Presidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, Senador Meisel, tiene la palabra el Senador Samy Merheg.

Honorable Senador Doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, Senadora Aída, Vicepresidenta, yo quiero arrancar por el programa Mi Casa Ya, al igual que el Senador Meisel a mí me preocupa mucho, mucho Ministro encargado, que el Gobierno desaproveche una gran oportunidad que tiene y que le alivia posiblemente a resolver una gran falencia que también tiene que es la ejecución presupuestal, en las cifras de ejecución presupuestal pues vemos en el tema de vivienda para hablar del tema de vivienda, una ejecución muy baja del 20% y eso me preocupa mucho Ministro, y me extraña mucho, porque entiendo que el Gobierno quiera llegar a todas las regiones, Vicepresidenta, entiendo, y yo creo que eso es loable, yo creo que eso es muy importante, yo creo que eso hay que hacerlo, eso lo apoyamos, pero yo también creo, que en un momento como este por el que está pasando el país, por una situación de falta de ingresos muy grande en los hogares, por los temas de costos que tiene hoy la vida en nuestro país y en generalidad en todos los países por el incremento de los precios de la alimentación, de los servicios, de la gasolina, de todos esos factores que generan pobreza en el país, desaprovechar un programa como Mi Casa Ya, yo creo que es absurdo, usted hoy tiene una ejecución muy baja Ministro, usted tiene hoy una ejecución tan baja que los resultados que nos está mostrando acá con esos programas nuevos de mejoramiento de vivienda que los aplaudo y creo que son importantes, pero que son complejos de ejecutar por lo que usted mencionaba, es cierto, es triste pensar que no puedan darle la oportunidad a esas familias que hoy inclusive tienen ya un compromiso y tienen una ilusión de tener su vivienda propia y que están esperando a que lleguen los subsidios para poder tener esa vivienda que tanto han soñado a través de ese programa Mi Casa Ya, si ustedes se enfocaran un poco más en la realidad que tienen hoy donde se requiere más de 100 mil subsidios que ya están comprometidos con la gente, que lo único que le falta es que el estado ponga el recurso, tendríamos una mucha mejor ejecución y listo y tendríamos una verdadera solución a múltiples problemas que genera el sector de la construcción como lo dice el Senador Meisel, tiene toda la razón, acá no estamos defendiendo los

grandes constructores, los grandes constructores hacen vivienda de interés social, hacen viviendas de estrato alto, hacen vías, hacen muchas obras, que se les caiga el programa de vivienda de interés social por falta de subsidios no los va a reventar, no los va a quebrar, a los medianos y pequeños constructores sí, a esos sí los están quebrando, entonces yo lo invito Ministro a que evalúe nuevamente, a que este primer año que es un año complejo para poder definir cuáles son aquellas familias a las que se les puede dar el subsidio de mejoramiento de vivienda, cómo lo van a dar porque son regiones apartadas donde unos materiales funcionan en unos sitios, otros materiales deben funcionar en esas regiones, mientras terminan de hacer ese análisis y ese estudio que hay que hacerlo Ministro y yo estoy de acuerdo con usted, pues activen el sector, activen la ilusión de esos colombianos que tienen un ahorro y que están listos para poder empezar a disfrutar de su vivienda activando el programa de Mi Casa Ya.

Ministro este primer año es un año complejo para el Gobierno y todos lo entendemos, pero lo que yo creo es que a veces los discursos políticos terminan teniendo más peso que las realidades del momento y por eso lo invito en el tema de vivienda a que evalúen, reevalúen la posibilidad de impulsar mucho más esos por lo menos de llegar a cumplirle a esas familias que ya tienen ese compromiso y esa ilusión y que solo están esperando el acompañamiento de un Estado, no es de un Gobierno, del Estado, para poder cumplir digamos esa esa esa ilusión que tienen de tener su vivienda propia.

Lo segundo en el tema de agua Ministro, pues yo lo que tengo acá, digamos, es un informe un poco distinto a lo que usted presentó, yo estoy entendiendo que en el tema de agua potable la ejecución también es absolutamente baja Ministro, y me preocupa mucho eso, acá hay unos indicadores que me dan inclusive que la ejecución es del 0.8% en algunos sectores en el tema de agua y eso es muy delicado, entendemos que hubo una ley, que hay una ley de garantías, entendemos que, la adición presupuestal llegó apenas un par de meses, entendemos, digamos, los retos tan grandes que tiene el Gobierno para poder activar la ejecución, pero con ejecuciones tan bajas Ministro le da a uno, le genera a uno mucha preocupación poder abordar el presupuesto del 2024 con tranquilidad, ustedes hablan de 120 proyectos de agua, yo no veo por dónde esos 120 proyectos estén digamos ejecutándose cuando estamos hablando de un porcentaje tan bajo de ejecución, yo le pediría a usted un favor, pásenos el listado de esos 120 proyectos, queremos a las regiones poder decir que se está haciendo, queremos saber si podemos decir algo en cada uno de los departamentos nuestros, el departamento de Risaralda desde hace 8 meses no hablan con la administración del departamento para el tema de la Petar qué es tan importante y que y que genera una solución para más de 800 mil habitantes, queremos saber qué está sucediendo por eso le pido que nos pase ese listado para nosotros entender un poco y también tener algo que decir en la región

frente a un Gobierno al que acompañamos en el presupuesto de este año y en el Plan de Desarrollo.

Por último Ministro, quisiera conocer también los proyectos que en la presentación usted menciona como proyectos que se han podido recuperar, 35 proyectos y 32 proyectos, por favor ese listado, para que no quede eso en letra muerta, es que cuando uno habla de que ha recuperado 120 proyectos, que ha entregado más de 2.400 subsidios de vivienda en términos de mejoramiento de vivienda, Ministro, con todo respeto, en Risaralda entregaron más, o sea 2.500 subsidios a mejoramiento de vivienda no puede ser un buen número para el Gobierno nacional, no puede ser, así sea mucho más de lo que había antes, pero no puede ser algo de lo que nos sintamos orgullosos, o sea tiene que haber un número mucho más grande para uno sentir que verdaderamente generó un impacto, entonces quisiera esa información un poco más detallada Ministro, no con el ánimo solamente con el ánimo de poder ayudar, de poder identificar fortalezas que no se han aprovechado por ejemplo, de poder generar soluciones para que esas familias que están ilusionadas puedan hacer ver realidades de sueño que es lo que yo creo nosotros debemos propender, Ministro espero que nos pueda mandar esa información para tener un poco más de detalle y tenga la certeza que en la discusión ya del presupuesto 2024, estos números tendrán mucho que ver con la aceptación que reciba cada Ministerio incluyendo el suyo frente a los recursos para el próximo año, porque a nosotros nos preocupa que sigamos creciendo, Aída, de monto muy grandes para nuevos programas que yo los aplaudo, yo creo que es fundamental esos programas nuevos y quisiera que se hicieran realidad, pero con estos números me están quedando a mí muchas preocupaciones frente al deber ser, Aída, usted se va para Boyacá y va a llegar a decir allá que hoy en Boyacá hemos logrado 150 mejoramientos de vivienda, usted se va a atrever a decir eso Aída, no puede ser, mientras hay 2.000 familias esperando su vivienda a través del programa Mi Casa Ya, de las 2.000 familias seguramente muchas acompañaron a usted Aída y no se le ha dado solución porque aun teniendo el recurso la prioridad en términos de programa por un tema político es distinto, entonces yo creo que ahí estamos cometiendo errores, muchas gracias Presidenta.

Señora presidenta doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

Señora Vicepresidenta Doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, Señora Presidente, yo solamente quisiera también mostrar algunas inquietudes respecto a la ejecución presupuestal, por supuesto que necesitamos mucho saneamiento básico en La Guajira, en Uribe por ejemplo tenemos asentamientos muy grandes, hablo del Tres de Abril, hablo de la Bendición de Dios que no tienen área sanitarias sus escuelas por ejemplo, es

increíble hablábamos esta semana con la Ministra de Educación, no puede ser que se construya una excelente escuela y no tenga áreas sanitarias y los niños en La Guajira tengan que atravesar una de las carreteras, donde van a ver inversiones de eólicas, para ir al monte a hacer sus necesidades, como es posible y definitivamente vamos a tener que hacer un esfuerzo grande, porque claro estas no fueron obras del actual Gobierno, fueron obras no sé si el Gobierno pasado o antepasado, pero lo cierto es que no hay unidades sanitarias, esto es gravísimo, gravísimo, no solamente porque no existen, sino porque el agua escasea en toda esa zona y por supuesto sabemos que ojalá venga el Director Nacional de Riesgo, porque entiendo que hay toda una serie de hechos que realmente también están ayudando mucho a La Guajira en este momento por otra de las entidades, pero también tenemos cosas muy complicadas, por ejemplo en el Tolima todo el área de Coyaima, no tiene una alcantarilla, la gente ha hecho unos pozos sépticos de puro milagro porque esa es área indígena, no tienen pues agua potable menos y son regiones realmente muy habitadas, donde los indígenas tienen que ir al río, traer el agua, hervirla no sé cuántas veces, pero no tienen tampoco gas, no tienen ni la mínima comodidad para que ellos puedan ejercer su vida normal, pero también le hablo del Guaviare, voy para allá, voy a otra visita porqué el Guaviare en San José, uno no encuentra unas alcantarillas decentes, no hay, yo sé que este es un territorio que ha sido prácticamente menospreciado donde la selva se constituye en una de las cosas más graves porque la están tumbando para plantar vacas, allí tumban cien árboles y plantan una vaca, y es el problema que esta mañana escuchábamos en la radio de cómo Colombia está perdiendo sus bosques y sus selvas y esto también tiene que ver con una serie de cosas de la propia vida cotidiana de la gente, no hay agua potable y tienen uno de los ríos más frondosos, impresionante, que valdría la pena mirar como las pequeñas plantas de agua potable se pueden también instalar en zonas que a lo mejor no son municipios 4, 5 y 6 pero que de todas maneras están necesitando demasiadas cosas y yo creo que también vamos a hablar del Chocó, en el Chocó ni hay alcantarillas ni hay agua potable y tiene los ríos tal vez más caudalosos de este país o uno de los más caudalosos el Río Atrato, no tiene en este momento la gente agua potable, estamos mirando como la empresa privada de pronto también ayuda para construir en algunos sitios donde la empresa está y nos puedan facilitar el agua, hablo por ejemplo, en La Guajira y vuelvo y lo repito en esta Comisión allá en Puerto Bolívar por donde sale todo el carbón hacia el extranjero, tenemos una de las plantas más grandes de potabilización y de salinización, en cinco minutos llenan un carro tanque de agua, pero eso solamente es para el Cerrejón y yo me pregunto si esa planta no fue adquirida con la riqueza del carbón de La Guajira, claro que fue adquirida con la riqueza de este país y no le presta ningún servicio social a la gente, cómo es posible que los pueblos al lado de Puerto Bolívar, el mismo Puerto Bolívar, no tenga

ni siquiera un servicio mínimo de agua potable teniendo una de las plantas más grandes de América Latina, esto no puede seguir sucediendo y por supuesto, yo creo que ahí en la Unidad de Riesgo que ha hecho una buena labor hay que reconocerla y ojalá venga el Director, pues vamos a tener que hacer unas grandes inversiones y esas grandes inversiones tienen que ser con el agua potable y también en las Ptar, conozco algunas Ptar que no funcionan la de mi pueblo, le han puesto toda la plata en Sogamoso Boyacá, la pintan todos los años y tienen un celador y todo una cerca respetable, pero nunca ha ingresado una gota de agua, el Chicamocha sigue recibiendo toda el agua servida de mi pueblo que tiene más de 200.000 habitantes, esto me parece una cosa terrible pero en el Lago de Tota, en Aquitania la Ptar le han puesto cualquier cantidad de plata, la sigo hace 5 años es la segunda Ptar que están construyendo y no funciona y la gente del Valle de Sugamuxi tiene que estar en estos momentos pues recibiendo el agua que casi que no es potable todo el valle de Sugamuxi esto me parece una cosa infame y esto no son obras de la nación, son obras de las gobernaciones, pero tampoco se encargan de terminarlas y esto me parece una cosa supremamente delicada.

Por último, yo quisiera decir, no es posible yo le creo a las estadísticas del Gobierno, en inversión que es el agua potable figura aquí en el informe que nos presenta el 2.8, pero nos está pidiendo un poco más de dinero y entonces vamos a tener un problema grave ahora que entremos a ver el mes entrante en septiembre el problema del presupuesto nacional para el 2024, vamos a tener unos Ministerios que tiene una cantidad de plata y están pidiendo plata, entonces la gente se pregunta como para qué quieren más plata si es que no la gasta y ahí vamos a tener una situación difícil y yo apelo al Ministerio, porque evidentemente sí tener una casita pues esa es la aspiración de todo el mundo en este país y yo creo que en el mundo entero y entiendo que todos estos subsidios que nos presentan en el informe, son subsidios que están planificados pero no están entregados y ahí hablamos de billones, subsidio familiar de vivienda nacional un billón, subsidio de vivienda nacional un billón quinientos, subsidio de vivienda nacional otra vez sesenta y ocho mil millones, etc., porque además hemos hecho adiciones y seguramente nos va a tocar hacer otra adición en este momento y esta es una de las comisiones económicas.

Pero lo que sí quisiera solicitarles de una manera especial, especial es que la gente que tiene asignado sus subsidios se lo den, no entiendo qué pasó ahí, pasó algo pero yo sí quisiera que en el Ministerio se encargaran porque lo que queremos aquí como han dicho varios Parlamentarios es ayudar y esa es una de las cosas se puedan hacer y que lleguen a la gente, porque la angustia cuando uno va a las regiones es que todo el mundo le sale a la región que sea, la semana entrante les contaré que encontré en el Guaviare, por qué, porque la gente espera que por favor algún día no solamente el agua potable

llegue, no solamente la alcantarilla se puede hacer por ejemplo en Barranquilla en todo ese sector de la Ciénaga de Mallorquín que siempre hablo de ella, porque es que allí no hay una Ptar y van a construir un centro turístico me imagino que se llamará Buenos Aires, porque el olor debe ser terrible, porque si la ciénaga sigue como está ese proyecto turístico pues tendrá una falencia enorme, no tenemos ahí una Ptar y está cayendo el arroyo y ese arroyo León que es uno de los más grandes de Barranquilla está cayendo sobre la ciénaga, esto nos toca ayudar, nos toca ayudar porque ahí también viven sectores muy vulnerables todo ese sector de Las Flores y demás en Barranquilla que son pobres de solemnidad, pues están recibiendo también una agua realmente contaminada, pero están siendo víctimas de los arroyos que van entre otras cosas también al Malecón, que claro uno va al Malecón pero el olor es terrible, por qué, porque las alcantarillas no se han alcanzado a hacer tampoco en las grandes ciudades y esta es una situación muy difícil, así es de que doctor Asprilla, nosotros aspiramos a que esto que esté en la planificación, se ejecute, pero uno se pone a pensar tenemos la ley de garantías eso va hasta el 29 de octubre, será que entre noviembre y diciembre se alcanza a hacer, bueno van a tener en estos meses una posibilidad de que esto que está planificado se constituya en un hecho real y ese hecho real es que la gente reciba su subsidio y que también en muchas partes y donde usted crea también que podemos ayudar en cuestiones presupuestales pues hay que hacerlo, pero hay que ejecutarlo, porque si la plata está de pronto en Fonvivienda, por aquí nos hablan de Fonvivienda haciendo un presupuesto de 9 mil millones de pesos para funcionamiento y de 4.358 billones para inversión destinados precisamente a los subsidios familiares de vivienda y al beneficio de la cobertura sobre créditos hipotecarios, necesario para el sector financiero en la adquisición de la vivienda y aquí tenemos que también pensar en economía grande y la economía grande uno de los sectores que realmente desarrolla y podemos decir que crea mucho empleo pues es la vivienda y esa vivienda la tenemos que hacer de muchas maneras.

Yo no creo solamente que los grandes contratistas tengan derecho a tener los contratos de la vivienda, también puede ser por autoconstrucción, puede ser otros mecanismos que nos faciliten que la gente pueda recibir su subsidios y pueda también invertirlos en pequeños lotes que tiene la gente, yo he visto barrios en Bogotá contruidos por este método y he visto también en otras ciudades por ejemplo en Cartagena, como las mujeres desplazadas construyeron todo un barrio con sus familiares con poca plata, pero la gente quedó con su casa, les dejamos estas inquietudes simplemente porque queremos que el Ministerio de la Vivienda tenga una buena ejecución, tenga una buena ejecución y si ustedes quieren incluso datos de lo que encontramos en las diferentes zonas, todos los Parlamentarios que están, aquí todos van a la regiones, algunos muy limitado a su región, pero otros nos movemos por el país y yo creo que hay necesidad también de

decirle a la gente que está en la lejanía, que no son los 4, 5 y 6 estratos pero que es la gente que está en este momento necesitando, hablo por ejemplo las comunidades negras, también del Río Anchicayá donde la gente no tiene agua potable con semejante río, donde la gente tiene que estar colando el río Anchicayá que está lleno de barro por las represas que les dan y una última cosa tengo que hablar aquí aunque voy a dejar una constancia en la Plenaria, el Parque Farallones de Cali se lo están tomando y Cali va a quedar sin agua, por favor al Viceministerio de Aguas no es usted el Viceministro, pero por favor transmítale este llamado de S.O.S., la explotación del oro está acabando con el agua y vamos a tener una sorpresa enorme si dejamos que aquellos que están sacando oro ilegalmente en el Parque de los Farallones de Cali sigan con este sistema y podemos tener sorpresas enormes, hemos acudido al General para que mande la Policía Ambiental, pero también hemos dicho que Parques Nacionales tiene que hacerse presente y por supuesto el Ministerio de aguas, para que el agua de la ciudad de Cali no escasee, porque si siguen como van, van a destruir uno de los parques maravillosos que son fábricas de agua precisamente que llegan a las grandes capitales, muchas gracias, señora Presidenta y muchas gracias, Viceministro por estar con nosotros.

Señora Presidenta, doctora, Angelica Lisbeth Lozano Correa:

Tiene la palabra la Senadora Laura, y luego el Senador Roldán, Roldán te cedieron la palabra.

Honorable Senador, doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Presidenta, saludar a los compañeros de la Comisión Cuarta Constitucional, señor Ministro encargado, el equipo del señor Viceministro, el equipo del Ministerio de Vivienda, Ciudad del Territorio y el equipo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Señor Ministro tiene el equipo del Ministerio una función supremamente importante, plasmada desde el Plan de Desarrollo, desde el Plan de Desarrollo el Gobierno del Presidente Petro a través de la Dirección Nacional de Planeación, inicialmente las comisiones económicas y seguidamente las plenarias de senado y cámara, dejamos en el Plan de Desarrollo la aprobación pues de la política de este Gobierno, Colombia Potencia de la Vida y tiene la responsabilidad el Ministerio de temas muy importantes como es el tema del agua y el saneamiento básico, el tema de la vivienda, el tema de Cambia Mi Casa, un proyecto muy muy importante que quedó en el Plan de Desarrollo en la adición presupuestal y el tema de Barrios de Paz, son temas supremamente importantes que tienen un sello de este Gobierno y aquí lo hemos dicho que este Ministerio, ha sido un Ministerio de puertas abiertas celebramos eso señor Ministro encargado, la señora Ministra atendió los requerimientos de las comisiones económicas coordinadores y ponentes.

Inicialmente en el presupuesto anterior y en la adición presupuestal y la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República lideró los temas de la adición, los temas presupuestales siempre pensando en las líneas de saneamiento básico y Mi Casa Ya y los proyectos nuevos del Plan de Desarrollo Barrios de Paz y Cambia Mi Casa, ya es un año señor Ministro, es un año, a medida que avanza la administración Senador Samy, pues se le va llegando la responsabilidad al nuevo Gobierno, en tres, cuatro o cinco meses pues se habla mucho de la administración anterior y al año, al año y medio, a los dos años ya es este Gobierno, porque es el sello de este Gobierno, yo celebro la citación de nuestra compañera Laura Fortich para este debate, porque es el abre bocas señor Ministro a lo que hemos establecido con el Director Nacional de Planeación, la discusión que va a iniciar del nuevo presupuesto vigencia 2024, va a ser una discusión basada en resultados y basada en ejecución, lo decía el Senador Samy Merheg, hombre si hay algún Ministerio que puede tener una ejecución hoy cuando estamos a casi 5 meses que se acabe el año, una ejecución entre el 60, 70% es este Ministerio, pero no Señor Ministro la ejecución comprometida porque a nosotros siempre nos traen aquí unas cifras del 80 85%, va uno a las regiones y son ejecuciones comprometidas, no son ejecuciones reales en territorio, yo tengo que destacar la actuación del Ministerio de Vivienda en cabeza de la señora Ministra y todo su equipo, en que creo que fue Senadora Laura el único Ministerio que creyó en los Alcaldes y en los Gobernadores sobre todo en los Alcaldes.

Aquí señora Vicepresidenta aquí se generalizó no puedo decir que fue una orden del Señor Presidente ni más faltaba, pero se generalizó la negativa para suscribir convenios con los entes territoriales y creo que fue este Ministerio el único que concilió con los Alcaldes, revisó los proyectos sobre todo en el capítulo de saneamiento básico y fue así como se lograron alrededor de 51 proyectos que se firmaron antes de la ley de garantías, 51 proyectos que con los datos que nos traía nuestro compañero Samy Merheg, sigue siendo una inversión y una ejecución muy bajita, entonces Señor Ministro encargado Secretario General que es usted del Ministerio, con el equipo de Viceministros y la Señora Ministra, yo creo que tiene una responsabilidad muy grande en este segundo año, de las comisiones económicas Señor Viceministro ha habido todo el compromiso, incluso ha sido el Ministerio de Hacienda en un momento dado el que nos ha dicho ya hablé con la Señora Ministra y esto es lo que se alcanzan a gastar, porque siempre al unísono todos los Partidos y todos los miembros de esta Comisión Cuarta.

Hemos tenido la voz para decir más plata para saneamiento básico y más plata para vivienda y yo creo Señor Ministro encargado que este año fue un año de aprender casi el funcionamiento del Gobierno, el funcionamiento en este caso del Ministerio, porque de sus respuestas Señor Ministro nos toca los siguientes datos, yo personalmente

estoy convencido, estoy convencido enamorado del tema de Cambia Mi Casa, pero cuando uno lee Senadora Angelica, la misma respuesta del Ministerio, cuando se dice que se implementa el programa de cuatro mil hogares en áreas urbanas y rurales, me imagino que ese es el cuatrienio, 100 mil viviendas mejoramientos por año y a 31 de julio, es decir a 7 días del primer año de Gobierno se han entregado 3.343, no las 100 mil del primer año, cierto, entienda señor Ministro que como lo dijo la Senadora citante nuestra compañera Laura, esto es, esto es un digamos una alerta que nosotros hacemos a un Ministerio, tan importante como este, que tiene la responsabilidad del discurso principal del señor Presidente, yo creo que un Ministro tiene que sentirse muy comprometido en este caso el Ministerio cuando, cuando el señor Presidente habla que en estos 4 años los problemas de saneamiento básico, agua potable y agua potable y aguas servidas, aguas sanitarias o aguas como se quiera llamar de los municipios de Colombia, ya no van a ir por las calles paralelas al tránsito del ciudadano del común, sino que van a ir con un tratamiento debido, en tuberías debidas y en un tratamiento a través de plantas de tratamiento antes de llegar a las fuentes hídricas, me parece que la responsabilidad que ustedes tienen señor Ministro en cabeza de la señora Ministra en propiedad de los Viceministerios ser muy grande, yo como funcionario escuchando al señor Presidente que dice que el agua, aquí la Senadora Aída, no solo en la comisión sino en la plenaria que nos trae sus recorridos de cada fin de semana.

Nosotros somos un poquito más discretos no los traemos a colación, pero es verdad y de verdad que este tema del agua, del saneamiento básico a estas alturas nosotros hoy saber que hay, yo soy de Antioquia, señor Ministro, en el Urabá Antioqueño, en el bajo Cauca, municipios sin agua, sin agua y adicional a que están sin agua, las aguas servidas por la calle, ese fue una de las de las promesas de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, y es la responsabilidad de ustedes, aquí lo hemos dicho en esta comisión señor Ministro, el mecanismo que ustedes quieran pero la concertación con Alcaldes y Gobernadores, como lo hicieron para estos convenios que se creían imposibles suscribir en este Gobierno y se y se pudieron suscribir y qué bueno que la señora Ministra hable también con sus compañeros de gabinete y les diga que si es posible hacer convenios con Alcaldes y Gobernadores y que efectivamente esa inversión que es la que nosotros gestionamos a diario con las regiones, va a llegar a las entrañas de Colombia y va a llegar a dar cumplimiento al programa de Gobierno y por ende al Plan de Desarrollo y no de nosotros del Presidente Gustavo Petro.

Entonces de verdad señor Ministro, reconocer que la inversión hoy en proyectos reales es baja, pudo haber influido la ley de garantías aunque reconozco y lo vuelvo a decir que es el único Ministerio que creyó en los Alcaldes que se sentó con los Alcaldes y firmaron los convenios pero hay mucho por hacer,

lo decía el senador Meisel del proyecto Mi Casa Ya, aquí le hemos dicho al Gobierno, señor Ministro que le cambien los nombres a los proyectos, que ya renta ciudadana maravilloso, pero que llegue a los hogares y que llegue a las entrañas del país y que esa discusión de nosotros si este proyecto fue de Duque, fue de Santos o fue de Uribe, que llegue a la gente que los necesita, gran responsabilidad tiene pues este Ministerio señor Ministro encargado, señor Viceministro al equipo y sabemos que este mensaje ya se le hemos dado a la señora Ministra en diferentes escenarios que hemos estado con ella, en lo que nosotros podamos servir constitucionalmente lo hemos hecho, en la adición presupuestal, en el presupuesto, lo vamos a hacer en el presupuesto 2024.

Pero aquí tiene que haber una corresponsabilidad señor Ministro encargado, nosotros ponemos las cifras en el presupuesto y luchamos con Hacienda, pero ustedes tienen que ejecutar y le tienen que dar el valor a los entes territoriales, aquí puede que esté en los anales del Ministerio hace 20 años, por ejemplo el acueducto del municipio de Arboletes del Urabá Antioqueño, pero tenemos que sacar señor Ministro de ser una estadística la falta de acueducto y saneamiento básico por decir en una región como el Urabá Antioqueño, en el bajo Cauca para que sea una realidad, por el mecanismo que ustedes quieran nosotros sabemos que este Gobierno es enemigo de que nosotros gestionemos y vamos con los Alcaldes a los Ministerios, reconozco este Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la actitud de la Señora Ministra con la gestión de nosotros que en eso nos ha respetado, porque es el trabajo de nosotros señor Ministro, el trabajo de nosotros es ir con el Alcalde, lamentablemente aquí hay Ministerios que nos dicen inclusive el mismo portero, Congresista espere aquí que el Ministerio, sube y enseguida usted sale, a mí personalmente eso no me importa y no me importa porque si la gestión de nosotros y la ejecución del Gobierno llega a ese territorio bienvenida y lo hemos dicho, yo se lo he dicho directamente al Director de Planeación, sabe qué dicen en los territorios Señor Ministro, esto lo hizo Petro no lo hizo ni Roldán, no lo hizo ni Samy, no lo hizo ni Liliana, esto lo hizo Petro, porque ese es el concepto que tiene el pueblo colombiano cuando una inversión del Gobierno nacional llega a su territorio, es más no lo dice ni lo hizo el Presidente, lo hizo el Presidente del momento y yo creo que en eso el Presidente Gustavo Petro ha sido muy mal asesorado, porque ha primado más el no darnos un protagonismo a nosotros los Congresistas y el no brillar en los territorios, una inversión en Antioquia nunca van a decir que la hizo Juan Felipe Lemus, ni John Jairo Roldán, ni cualquier Senador o Representante antioqueño, la hizo Petro, ese es el común de la gente inclusive es muy sencillo de decir, hayan o no votado por el Presidente, es muy sencillo decir que esa inversión la hizo Gustavo Petro.

Entonces señor Ministro yo termino aquí diciéndole a usted que nosotros en esta Comisión, en

la Comisión Cuarta vamos a mirar con mucha claridad y vamos a entrarnos en la ejecución presupuestal y ese es un compromiso que tenemos con el Señor Ministro Bonilla y con el Director Nacional de Planeación, el doctor Jorge Iván González, en decir hombre sí si no ejecuta, si el Ministerio no ejecuta y el Presidente persiste en que ese es el Ministro o la Ministra, pues la única forma que nosotros tenemos que podemos intervenir porque la permanencia en los Ministerios es del resorte del señor Presidente, es darle los recursos acordes a su capacidad de ejecución, yo personalmente confío plenamente en la señora Ministra, en su equipo pero este Ministerio es la carta de presentación de la columna vertebral del Señor Presidente, el agua, el saneamiento básico, Mi Casa Ya o como la quieran llamar, Cambio Mi Casa y Barrios de Paz, son programas supremamente importantes y en el Plan de Desarrollo lo decía la nuestra Vicepresidenta la Senadora Aída, ahí está las alianzas público populares ahí están, cójanlas, que son unidades de este Gobierno y nosotros las aprobamos, la contratación con Juntas de Acción Comunal, ahí está y siempre respetando la autonomía y la jerarquía que tienen Alcaldes y Gobernadores, muchas gracias, Señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, Senador Roldán, tiene la palabra la Senadora Liliana Benavides y cierra Laura Fortich.

Honorable Senadora, doctora, Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias Presidenta con un saludo muy cordial para usted, para el señor Ministro encargado, para todo su equipo, para los colegas Parlamentarios, yo quiero en primer lugar agradecer la presencia del señor Ministro en esta Comisión y de todo su equipo, siempre nosotros desde esta comisión queremos impulsar la ejecución, programas, desarrollo y trabajo del Gobierno, en un tono constructivo y como lo hemos venido haciendo las últimas semanas, queremos indagar sobre la ejecución de todas las carteras en el país y hoy estamos con la presencia de la cartera de vivienda, si bien es cierto este Ministerio nos reporta una ejecución total del presupuesto en obligación de un 42% a julio del 2023 lo cual es deseable, al detallar el presupuesto de inversión y su ejecución vemos ciertos puntos que consideramos importantes de destacar con un ánimo constructivo y realmente para que se tomen medidas y puedan garantizar la ejecución de este presupuesto.

Frente a la inversión el Ministerio de Vivienda y ordenamiento territorial en obligación una ejecución del 12.2% proyecto de agua y saneamiento básico, tan solo del 0.8% proyecto de fortalecimiento institucional del 24.2% y por su parte, el Fondo Nacional de Vivienda y la entidad otorgante de subsidios familiares de vivienda urbana una ejecución en obligación del 20.8%, así las cosas en relación al presupuesto de inversión que es el que realmente y verdaderamente impacta y transforma la realidades

de nuestra región, la ejecución presupuestal nos preocupa enormemente, el propósito de esta comisión y de este debate señor Ministro es unir esfuerzos, es garantizar compromisos, es lograr que este resto de año podamos realmente ejecutar este presupuesto asignado, créame señor Ministro que nuestro mayor interés es que a esta cartera le vaya bien, conocemos las capacidades y la preparación de la Ministra y hay que corregir y avanzar para que a los colombianos y colombianas les vaya bien.

Para finalizar yo no quiero dejar pasar este espacio sin visibilizar la dura, cruel y crítica situación que vive el sur occidente del país, no es exageración cuando se habla de esto, quiero expresarles que lejos de ser un tema político es una situación de responsabilidad moral, no me puedo permitir pasar estos escenarios con estas carteras, con mis colegas y para decirle al Gobierno que Nariño, Cauca y Putumayo requieren acciones urgentes, cuando nos recuperábamos de los efectos de la pandemia llegaron los múltiples bloqueos que incomunicaron Nariño, Cauca y Valle del Cauca, si nos recuperamos de esta catástrofe y en cuanto si nos recuperábamos de esa pandemia y de estos bloqueos llega una catástrofe natural que dejó nuestra vía principal en mal estado lo cual hasta hoy perdura y para complementar esa suma de condiciones complejas en los últimos meses he destacado una disputa territorial entre diversos grupos armados que han generado zozobra, miedo, derramamiento de sangre en estos territorios.

Ahora bien en relación con la cartera de vivienda señor Ministro, el sector económico de la construcción por región en el departamento de Nariño, casi 9.000 los cuáles hoy están en riesgo, las empresas no solo del sector sino en general la economía está ahogada, no aguanto más, señor Ministro desde su cartera desde su gran vocación de trabajo le pido ayude a este sur, a este sur que se ilusionó tanto con el cambio pero que hoy aún no sabe a dónde se dibuja su futuro, gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, doctora Benavides, tiene la palabra discúlpeme Laura, la ha pedido Paulino y luego Laura Fortich cierra, Paulino.

Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Gracias Presidenta, bueno al cierre de la discusión de los temas de adición presupuestal, manifesté el clamor que hacían las personas que estaban pendientes de acceder a un subsidio de vivienda que habían hecho sus ahorros en algunos proyectos y hay una angustia muy grande, porque se difundió una información de que este Gobierno en el marco de su nueva propuesta de política pública en los diferentes Ministerios, afectaría esos subsidios que la gente tenía en camino, fui de las personas que manifesté que apoyaba la política pública de nuestro Gobierno, pero que también era importante resolver este tema de vivienda de soluciones de vivienda de la gente que ya tenían programado y

para mí fue importante escuchar a la Ministra que en el marco de la adición presupuestal ella aceptó y anunció que habían unos recursos para continuar con estos proyectos de vivienda en el marco de los planes de vivienda pasado independiente a la política pública de vivienda que quería implementar nuestro Gobierno, eso dio tranquilidad y esperamos se mantenga, nosotros como Gobierno tenemos una política pública que le prometimos a la sociedad colombiana y en ese marco pues debemos implementarla, pero también hay cosas que ya están estructuradas que son benéficas para la sociedad y no las podemos erradicar como es el tema de los subsidios de vivienda para esas viviendas que ya la gente tiene planificadas y en este marco también mi propósito señor Viceministro es algo que de pronto podríamos buscar mejorar, cuando yo fui a acceder a la casita que quiero tanto no he sido capaz de arrendarla, aunque por las situaciones de orden público me tocó cambiarme, yo no pude por ejemplo acceder a un programa de vivienda, porque el sujeto derecho en los programas de viviendas que tiene el Estado colombiano hasta ahora no sé cómo están concebidos los que van a implementar nuestro Gobierno, el sujeto derecho es el predio más no la familia, es decir si yo voy a comprar una casa usada yo ya no puedo acceder a un subsidio porque esa casa ya aplicó al subsidio, entonces el sujeto de derecho no es la familia sino el predio, cosa que me gustaría hacer revisar hay que de repente pudiéramos entrar a modificar porque está mal concebida, yo creo que quien debe tener acceso al subsidio es la persona, la familia, porque cuando yo voy a comprar una casa de segunda no me aplica el subsidio, creo que hay un punto que corregir en esa en esa materia.

Es como eso lo que tengo que manifestar, por último también agradecerle a Dios, Senador Roldán, por la gran recuperación que ha tenido su esposa, lamentar también que no está nuestro compañero Wilson Arias, hoy aquí, porque lamentamos la muerte de su hermana y nos hemos unido a ese dolor de familia y también darle gracias a Dios porque el país está complicado y yo no estoy de acuerdo que culpemos a nadie, el país se está complicando y todos tenemos que poner su grano de arena para buscarle solución a esto, fue noticia también nacional una situación que casi enmarcaba la presencia uno de nuestros hermanos Senadores en Antioquia esta semana, un tema de orden público donde nuestro Senador, Presidente de nuestra Comisión, pudo haber estado inmerso en ese en ese atentado de orden público que iba a haber allí y damos gracias a Dios pues que no llegó en ese momento donde estaba el artefacto que iba a aterrizar su helicóptero, pero también llamar al país para que nosotros como Senadores nos cuidemos, mi gran preocupación son nuestros coterráneos que hoy están inmersos en campaña políticas donde no pueden desarrollar sus procesos como debe ser, porque la democracia está afectada por el orden público que hoy está rondando nuestro país y eso es un problema de todos, gracias Presidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, Senador Paulino, tiene la palabra Laura Fortich.

Honorable Senadora, doctora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señora Presidenta, señor Ministro encargado, señor Viceministro, yo pienso que aquí la preocupación de los senadores y senadoras se ha enfocado principalmente en los temas de ejecución presupuestal como para resumir y el tema de ejecución del programa Mi Casa Ya, yo pienso que la construcción es un sector tan importante para cualquier economía del país, es cierto que la economía colombiana como las economías mundiales han sido afectadas por una crisis generalizada eso es una realidad y el sector de la construcción es de los sectores que dinamiza mucho la economía en el sentido de que toca aspectos importantes, primero genera empleo, segundo también genera o dinamiza el comercio con el tema de las compras de materiales y tercero tiene un impacto en la vida digna de las personas, en este sector de la construcción pues se encuentran dos temas fundamentales que hacen parte también de un indicador a nivel mundial, un índice muy importante que es el de pobreza multidimensional, donde efectivamente uno de esos o esas variables que se contempla en ese indicador, es precisamente la vivienda, las condiciones de vivienda y pues el tema también del acceso a los servicios públicos, por eso señor Ministro y señor Viceministro, después del Ministerio de Hacienda y el DNP ha sido por parte de esta comisión citar al Ministerio precisamente por su importancia en la dignificación de la vida de las personas y el dinamismo de la economía en medio de la crisis que estamos viviendo a nivel mundial y por supuesto en nuestro país y bueno sabemos y reconocemos que hay digamos que hay un proceso de adaptación del Gobierno nacional cuando inician su primer año, podemos adicionar el tema de que el presupuesto que ustedes están ejecutando hoy es un presupuesto que fue planificado inicialmente por el Gobierno anterior, también eso ocurre, también podemos tener en cuenta que en el caso de ustedes que hay unas inversiones importantes también depende esa ejecución real en que esas obras se vayan digamos avanzando y se vayan haciendo los desembolsos respectivos, eso también digamos esta esta comisión lo comprende, pero también queremos digamos apoyar y pedir que como es, ah bueno y también aquí también se puede se puede conversar de eso que lo hablábamos con el Ministro de Hacienda, cuando nos comparamos digamos comparamos este Gobierno, con los Gobiernos anteriores en las ejecuciones presupuestales en los primeros digamos años de Gobierno, pues efectivamente las ejecuciones no son altas o sea es algo que digamos ocurre pero yo pienso que tenemos que fortalecer eso y este que es el Gobierno del cambio es un pedido que les hace esta Comisión y es fortalezcamos este tema de ejecución porque

finalmente lo que se mide es los resultados y aquí es donde lo podemos ver y uno de esos indicadores es precisamente la ejecución presupuestal y en definitiva unas obras ya ejecutadas.

Como lo decíamos ahorita, ustedes son fundamentales en las metas del Gobierno aquí yo tengo este documento que también se lo veo al Senador Roldán ahí a la mano, que son los principales metas del PND y este este Ministerio hace parte digamos en dos, en dos de manera directa podemos decir, en dos líneas como es la convergencia regional, hay un indicador especial o una meta especial que habla de más hogares con vivienda y hablamos de reducir, por favor ayúdenme con, con no interrumpir permítanme porque nos desconcentramos, hay un primer indicador que es más hogares con vivienda reducir a un 26% el número de hogares con déficit habitacional en el país, para 2021 este porcentaje es del 31% esa es la base, yo quisiera saber con lo que ya se ha venido ejecutando y con lo que estamos proyectando para el 2024, como estamos aportando a esa meta particular que depende directamente digamos de del Ministerio.

Hablamos también de otra meta a las cuales ustedes también aportan bastante y es bajar la brecha del índice de pobreza multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional de 12 puntos porcentuales a 10 o 7.4 puntos porcentuales, esa es otra meta que ustedes también aportan es la reducción de la pobreza multidimensional en los digamos municipios Pdet. Y hay otra que es reducir la pobreza, Colombia reducirá el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional del 16% en el 2021, creo que hoy en el 2022 ya está en el 12% creo que está pisando el 12%, a un rango del 11.5 y 9.5% pues yo pienso que de pronto estas ustedes lo hacen de manera digamos es más difícil, pero de pronto está de más hogares con vivienda de pronto si nos pueden decir más o menos como digamos se está aportando a esto.

Como esto es un debate como lo venimos diciendo constructivo, yo quiero también señor Ministro y señor Viceministro, pues hemos resaltado también lo que ustedes han avanzado, con el tema también de llevar los proyectos a unas etapas importantes cuando son proyectos con mucho detalle y que necesitan digamos de una madurez importante y un digamos un componente técnico interesante, han hecho muchas mesas técnicas ahí lo vimos, tienen unos proyectos muy interesantes, hay que resaltar también el de Cambio Mi Casa, que es ese precisamente que va apuntando no tanto a lo cuantitativo sino a lo cualitativo digamos de esas viviendas y eso lo resaltamos.

Yo quería hacer una, digamos, un aporte a ver cómo lo pueden tomar de ahí, yo vengo trabajando mucho aquí en el Congreso por el tema de la población con discapacidad y, digamos, que hay una normatividad vigente hoy pues se solicita que el 1% de esa vivienda VIS pues sea dirigida a población con discapacidad, hoy de acuerdo al DANE más o menos son unos unas 7, digamos, un

7% de la población colombiana hoy tiene algún tipo de, digamos, límite funcional y en las viviendas pues esto es muy importante cuando más o menos el 70% de esta población precisamente están los estratos más bajos, ya eso hoy lo contempla, digamos, el tema en construcción de la vivienda VIS, pero en estos por ejemplo Cambio Mi Casa o sea podría ser, digamos, un tema diferencial cuando se detecte porque esas son en las casas que actualmente tienen las personas, cuando se detecte por ejemplo que haya una persona con discapacidad dentro de esos hogares, cómo podemos, digamos, porque muy probablemente requieran de unos aportes adicionales o de un de un aporte adicional para hacer que esa casa sea funcional acorde a la discapacidad que tenga esa persona, entonces yo quería pues hacerles eso en medio de la posibilidad del Ministerio, que se hiciera ese se tuviera en cuenta ese enfoque diferencial al momento de designar esos recursos para el mejoramiento de las viviendas, eso era señora Presidenta, y agradecerle por supuesto al señor Ministro encargado y Secretario General, al señor Viceministro por acompañarnos el día de hoy, y bueno señora Presidenta, pues me imagino que ellos van a responder ahora pues las inquietudes de todos los compañeros, también, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, Senadora Laura, tiene la palabra el Viceministro si tiene algo que anotar.

Secretario General, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Alan Guillermo Asprilla Reyes:

Yo voy a intentar hacer un barrido, un poco por todas las intervenciones que ustedes han tenido y yo creo que lo más importante que uno, digamos, percibe en este momento como cartera, como Ministerio, hoy como Ministro encargado, como Secretario General y el Viceministro, es que las preguntas que ustedes hacen es precisamente porque les preocupan y ven la importancia que tiene este sector y reconocen los esfuerzos que hemos hecho y les preocupan, digamos, ciertos temas puntuales, hablábamos inicialmente la preocupación con respecto a la dinámica de la construcción, creo que esto es un debate, digamos, no nuevo pero que tiene varios elementos que no se le pueden endilgar a este Gobierno, las tasas de interés, el aumento de los costos de los materiales y dinámicas, digamos, que son absolutamente exógenas a la política de vivienda, pero ya tenemos señales de recuperación, cuando hablamos de vivienda lo primero que se ve aparte de la licencia es que estaban nombrando en su momento, son las iniciaciones y llegamos a un histórico de iniciaciones, iniciaciones se entiende cuando se inicia construir y hay un cerramiento de un proyecto de vivienda que se va a ejecutar, que se va a empezar a construir, un pico en el año pasado de 187.000 iniciaciones, el año inmediatamente anterior de 150.000 y en este momento estamos con un estimado iniciaciones de 180.000, las señales de recuperación están y si hay presiones económicas

externas que limitan por ejemplo el acceso financiero a los hogares por temas de aumento de las tasas de intereses, que ustedes de las tasas de interés que ustedes entenderán pues no dependen exclusivamente ni el Gobierno ni de esta cartera, pero entendemos la preocupación con respecto al programa Mi Casa Ya, y por eso, asignamos un histórico de 50.000 subsidios anuales a través del Plan Nacional de Desarrollo cosa que nunca se había hecho antes y hemos mejorado muchísimo los niveles de asignación, hay temas, hay demoras, hay ajustes pero a hoy cuando en vigencias anteriores teníamos un ritmo de asignación que no superaba los 4.500 y siempre digamos por los 3.000 - 3.500 asignaciones de Mi Casa Ya, en sus mejores momentos mensualmente, hoy estamos en 8.000 mensuales casi el doble, si algo reconoce esta cartera es la importancia que tiene el programa Mi Casa Ya, para impulsar la construcción de vivienda nueva en todo el país y por eso hemos trabajado muchísimo y bien decían varios de los Senadores con respecto a la adición presupuestal.

En los temas de agua y creo que agradezco mucho este debate, porque permite explicar no es una dificultad, digamos, material de no está de poder ejecutar nuevos recursos en lo que respecta a agua y saneamiento básico, es una realidad que los proyectos se demoran se planean para 12 meses históricamente y terminan demorándose 30 meses, 40 meses, cosa que nosotros hemos hecho e impulsado mucho más los seguimientos para que eso no pase, cuando hablamos de 60 proyectos, 59 proyectos justo antes de ley de garantías, cuando hablamos de todos los proyectos que tenemos aprobados en este momento, es una realidad que los que nosotros le brindamos un apoyo financiero a los municipios y les brindamos toda la asistencia técnica que ellos requieren y nosotros como Ministerio, le entregamos y les decimos mire aquí está la plata, abra una licitación, esa licitación es con unos tiempos de una contratación pública no es automática, se le dan unos meses específicos para poder ejecutar, esos recursos se garantizan a través de patrimonios y fiducias para que únicamente se desembolse con avance de los recursos y por eso es una realidad que nosotros hemos impulsado histórica digamos de manera histórica el presupuesto de inversión en saneamiento en agua y saneamiento básico y es un tema digamos que si quiero dejar muy, que les quede digamos muy en el radar y es que este esquema y así como funciona y así como está digamos la constitución en la que los son los municipios los encargados y bien decía el Senador nosotros estimamos los convenios con los Alcaldes y trabajamos de la mano de las regiones, pero nosotros le brindamos un apoyo para que ellos abran sus procesos licitatorios que siempre requiere un tiempo y se abren, digamos, en medio de ley de garantías porque son procesos competitivos, en el que, digamos, impulsa la adjudicación de esas obras para que se culminen.

Con respecto al tema de Cambio Mi Casa, estamos hablando que y, digamos, es malo hablar

con el retrovisor, pero, pero sí tengamos órdenes de magnitud, yo iniciaba este debate diciendo hay un groso de 50 de 5 millones de hogares que necesitan una vivienda, 4 millones en mejoramiento un millón una vivienda nueva, nosotros en vigencia anteriores y en el Gobierno anterior no se superaron los 20.000 mejoramientos de vivienda, nuestra apuesta con el Plan Nacional de Desarrollo es de 400.000 mejoramientos de vivienda.

Mencionaba la Senadora, Aída Avella, las preocupaciones que se tienen con respecto a La Guajira, por ejemplo, el viernes pasado estaba el Presidente, estaba la Ministra Catalina Velasco explicándole a la Corte Constitucional los desafíos que tenemos para brindar una solución de emergencia en el mediano y en el largo plazo, que permita una distribución equitativa del agua en un departamento y en eso estamos trabajando.

Hablaban de las PTAR un cálculo estimado sencillo habla de más de 20 millones de pesos para poder construir todas las PTAR del país, eso excede, digamos, los recursos que se tienen en este momento, pero los hemos multiplicado y creo que hemos avanzado y creo que precisamente estas comisiones han reconocido este esfuerzo de la Ministra Catalina, en multiplicar los recursos para saneamiento básico.

Insisto la preocupación es la ejecución presupuestal, con respecto a agua lo que hicimos este año, lo que hicimos en los primeros meses de Gobierno es el paso necesario para poder ejecutar esos recursos y solo a través de estos convenios de uso de recursos y solo a través de resoluciones de asignación y solo a través de procesos de licitación competitivos que permita garantizar los recursos del estado es que se pueden ejecutar esos proyectos, como bien les decía a veces se planean por 12 meses por lo menos históricamente, (intervención fuera de micrófono), ustedes me dirán, la ejecución presupuestal se va a dar y por eso dura y por eso hicimos 1.400 mesas técnicas, eso no es menor, estamos hablando de que 20, 30 mesas semanales técnicas con diferentes representantes de las diferentes regiones del país, mencionaba la Senadora Aída Avella, por ejemplo el caso del Guaviare, es la primera vez que este Ministerio estructura un proyecto que fue en Calamar Guaviare, con un sistema de colección de aguas lluvia, uno de los tantos proyectos diferenciales que también se impulsaron en el Chocó por ejemplo de donde era oriundo mi abuelo.

Con respecto a Cambio Mi Casa, insisto un poco para para hablar de la preocupación que se tiene, estamos pasando de, estamos solo en este Gobierno solo en estos primeros meses en este primer año, estamos hablando de 3.000 mejoramientos de los 18.000 que se hicieron en el Gobierno anterior, estamos impulsando los temas de mejoramiento, estamos reconociendo la importancia de Mi Casa Ya, estamos reconociendo la importancia de Cambio Mi Casa y hemos y hemos buscado tener un balance entre el impulso a la vivienda nueva a través de

inversiones históricas en el programa Mi Casa Ya a través de asignaciones de 50.000 subsidios que nunca se habían dado en programas, en Gobiernos anteriores por encima de los 30.000 subsidios que tenían estipulados en el CONPES que se firmó en 2019 y eso es un reconocimiento a la importancia del sector constructor.

Las diferencias con respecto a la ejecución actual se las mencionaba, una cosa es la asignación primero un compromiso que se materializa girándole a Fonvivienda, pero que requiere inicialmente una asignación presupuestal, pero que solo se materializa una vez se asigna, se transcurre un tiempo con el banco, 2, 3 meses en el momento que se desembolsa, ahí ustedes van a ver digamos ejecutada la plata y nosotros tenemos la digamos la tranquilidad que todos los recursos que se han destinado para Mi Casa Ya se van a ejecutar.

Mencionaba el Senador Paulino, el tema de a quién se le da una vivienda y ahí es importante decir que nosotros le otorgamos subsidios, nosotros otorgamos subsidios familiares de vivienda, el tema de vivienda usadas digamos que ha sido una discusión que se ha tenido, pero siempre no hay que perder de vista lo que mencionan todos los colegas y es la dinámica y la importancia de generación de empleo que tiene la vivienda nueva en el país, no solo en las grandes ciudades sino con la apuesta nueva que se tiene de llegar a municipios más pequeños.

Y para terminar un poco para responder a la Senadora Laura Fortich, preguntaba por la reducción del déficit, si hacemos un cálculo sencillo con respecto a el histórico que queremos hacer con respecto a inversiones en mejoramientos de vivienda con un estimado de 4 millones de hogares que lo requieren estamos hablando de con 400.000 subsidios llegar al menos al 10% de estos y si hay un poco más de un millón de personas que requieren una vivienda nueva se están entregando 200.000 subsidios que es histórico, históricamente nunca se habían entregado en un Gobierno a través del programa Mi Casa Ya que representa el 20%.

Yo de verdad les quiero agradecer este espacio para poder explicar no los desafíos, porque no es un desafío la ejecución presupuestal que tenemos en este momento, es una realidad que implica que nosotros no podemos ejecutar recursos de un día para otro porque tienen un proceso específico para los municipios, tienen unas etapas puntuales con respecto a la asignación y desembolso los subsidios y lo que ustedes ven ahora simplemente es el resultado de un trabajo que nos permite en este momento haber hecho inversiones históricas y garantizar que estamos haciendo todos los esfuerzos y todas las mejoras operativas para que estos recursos lleguen efectivamente a los hogares colombianos, les agradezco muchísimo el espacio y de verdad que permite dar claridad con respecto a los desafíos que se tienen para la ejecución presupuestal que nos preocupa hoy, muchísimas gracias.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Viceministro, nos excusa, pero es que ha pedido la palabra el Senador Abraham Jiménez y quiere seguramente referirse a algún tema que usted acaba de tocar, tiene la palabra Senador.

Honorable Senador, doctor, Carlos Abraham Jiménez López:

Muy buenos días a todos los compañeros, antes de referirme a la intervención del Ministro encargado dos precisiones, mandarle un saludo de condolencia a nuestro compañero Wilson Arias por el fallecimiento de su hermana, lo segundo mandarle un apoyo de solidaridad al Presidente de esa Comisión, el doctor Juan Felipe Lemus, que en el fin de semana en sus recorridos por Antioquia el esquema de seguridad asignado del ejército recibió un atentado, esto demuestra que hacer campaña en Colombia se está poniendo complejo, la paz total que el Gobierno habla está siendo una falacia, solidaridad con nuestros dos compañeros.

Ya entendemos, por qué la economía de este país está contrayendo y esos son los funcionarios que el Gobierno está poniendo al frente, para que, una de las carteras que más tiene que dinamizar la economía sea la cartera de vivienda y con esta presentación pues vamos muy mal, les voy a hacer un recuento año 2014; año 2014 el país, se contrajo, nosotros veníamos con un precio del petróleo de 100.000, de 100 dólares el barril, en ese momento el petróleo cayó a 35 dólares el barril, las finanzas del país tenían que haber reventado en el 2014, lo que no saben o a veces se nos olvida recordar es que fue el programa de vivienda Mi Casa Ya y vivienda gratuita implementadas en el Gobierno Juan Manuel Santos, liderada por Germán Vargas, quienes permitieron con este programa reactivar la economía de Colombia, reactivar el empleo y lo que estamos viendo aquí es que vinieron a destruir los programas, usted está hablando de 50.000 subsidios se le olvidó que quitó el subsidio de la tasa Frech, eso no está permitiendo que en Mi Casa Ya, cierre, la gente está logrando el subsidio pero cuando va al banco la cuota es tan alta y la gente está desistiendo y está desistiendo porque este Gobierno eliminó el subsidio a la tasa, dígame la verdad a los colombianos, ustedes vinieron a destruir la economía de Colombia y con la ineptitud que estamos viendo aquí, yo sí le quiero pedir a mis compañeros que no es posible que aquí no vengán a decir que todo va bien, cuando hoy el DANE acaba de mostrar los ciclos de donde se contrajo la economía, los sectores que más se están contrayendo hoy son vivienda y todos los suscriptores que eso representa acero, cemento, ferreterías, este es el sector que más mano de obra genera de forma indirecta y tener la plata comprometida no ejecutada, señor Secretario, Ministro encargado o encartado por lo visto, ustedes en el papel han comprometido el 80% pero en ejecución solo el 20%, ese dinero es el circulante que requiere los colombianos para que los empleos no se caigan y se están cayendo hoy los empleos por la incompetencia de este Ministerio,

yo si lo pido a esta comisión que se vuelva a citar pero que venga la señora Ministra, yo lo entiendo a usted, usted es un simple empleado, la que llegó con la visión de destruir el Ministerio y el programa de Mi Casa Ya, es su Ministra, que es la que ha dicho el cambio de la encuesta del Sisbén hoy afectada, ese es el primer, esa fue la primera talanquera que le colocaron al programa, colocaron a la gente a sacar de nuevo el Sisbén a quedar en manos de Alcaldes, para que les cambiaran los puntajes y después vino la eliminación del Frech y con esto los programas no están cerrando y los nuevos proyectos no arrancan, casos específico Candelaria, y Candelaria es un programa de 1.000 viviendas que la Constructora Bolívar no quiere comenzar, porque no va a asumir el riesgo de que después esas personas no logren los créditos y no logran los créditos es por ustedes, porque ustedes no dieron subsidio del Frech, entonces yo sí le pido nuevamente a los citantes a mi amiga Laura y con la citante principal viendo cómo mejoramos, pero aquí hay un problema de cabezas, la señora Ministra es la que ha puesto la talanquera para que hoy vivamos los índices que estamos viviendo en materia de empleabilidad y de impulso de la economía por parte de este sector.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, Senador, solamente un recorderis, es muy cordial es que estamos sesionando desde hace dos horas, muchas de las cosas que usted ha dicho se le han manifestado al señor Viceministro y le solicitamos que, por favor, la próxima vez, nos acompañe desde el principio con eso podemos discutir de una manera mucho más efectiva.

Honorable Senador, doctor, Carlos Abraham Jiménez López:

Yo entiendo, a la Presidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Y quisiera solicitarle, al señor Secretario, tenemos una aprobación de las proposiciones, pero también de un proyecto de ley y quisiera solicitarles a mis compañeros, por favor, escucháramos al Secretario, para efectos de que podamos continuar con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Perfecto Presidenta, nos informan que el citado el Director de la Unidad de Riesgo se encuentra la comisión sexta, ya ha mandado una avanzada la comisión, que es el Jefe de la Oficina de Planeación y Subdirector de Manejo.

Entonces siguiendo instrucciones me permito leer la proposición:

Cítese a debate de Control Político al doctor José Daniel Rojas Medellín, Presidente de la Sociedad Activos Especiales Sae, para el día y hora que programe la mesa directiva de esta Célula Congresional y nos informe sobre el inventario de bienes, muebles e inmuebles de las sociedades,

que se encuentran bajo su administración, según cuestionario que se adjunta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Está en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿la aprueban?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban presidenta, no hay más proposiciones, ¿hay algún Congresista que tenga proposiciones?, no hay más, hay es un proyecto de ley pendiente de aprobación que está anunciado para el día de hoy.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Por favor, señor Secretario si es tan amable lo leemos, excúseme Senador Merheg, excuse tiene la palabra Senador Merheg y vamos a proseguir el Orden del Día, dando margen a que llegue el señor Director de la Unidad Nacional de Riesgo, siga Senador Merheg.

Honorable Senador, doctor, Juan Samy Merheg Marún:

Ministro, básicamente para para hacerle pues algunas recomendaciones, digamos que el dato que tenemos del 0.8% nace obviamente de la información que ustedes mismos mandan, donde se hace, digamos, la comparación entre obligaciones y apropiaciones vigentes, eso qué quiere decir exactamente lo que decía el Senador Roldán, el problema es que tenemos muchos proyectos aprobados pero no se ha generado, digamos, la disposición de los recursos y por eso tenemos un índice tan bajo que es el 0.8, eso significa que en las regiones no estamos viendo las obras que es cuando la gente siente que hay un estado invirtiendo para poder generar soluciones, no hemos llegado a ese paso y entiendo que todos los esfuerzos que están haciendo están encaminados a eso y sé que no es fácil, pero quiero como dejar esa claridad para que no quede pues como en el aire que este dato es mío, este dato un dato que salió del mismo Ministerio.

Lo segundo Ministro, por qué no le dan la oportunidad a estudiar la posibilidad de cómo vamos tan bajos, por lo que se requiere hacer previamente en el tema de los subsidios para mejoramiento de vivienda por los estudios que están haciendo, por la complejidad de ese programa que yo lo aplaudo me parece fabuloso, pero este año, digamos, que yo buscaría si va bien lo ven ustedes, que se trasladen recursos de ese programa y que se ejecute en el año entrante y este año se trasladen en recursos de este año para el programa Mi Casa Ya, que es, un programa que ya tiene, digamos, toda la parte técnica muy adelantada, que lo podrían ejecutar rápidamente y más bien mejoramos el año entrante las metas para el tema de subsidio de vivienda y les da eso unos meses para poder terminar de hacer los análisis que se requieren para ese tipo de programas de mejoramiento de vivienda, creo que sería una forma Ministro de generar una mayor rapidez en términos de inversión, de generar soluciones y no

perder digamos en el camino la prioridad que quiere el Gobierno porque podemos sopesarlo o mejorarlo para el año entrante y de esa manera ustedes pueden hacer o llegar a la meta de los 400.000 mejoramientos de vivienda, porque hoy estamos en el 3% o sea de 100.000 tenemos 3.000 mejoramientos aprobados, yo creo que llegar a 100.000 este año va a ser absolutamente difícil, pero si ese recurso de 60.000 70.000 mejoramientos de vivienda lo trasladamos a Mi Casa Ya, pues seguramente van a crecer aún más los cupos y los recursos para ese programa que es muy importante y que admito Ministro que este Gobierno es el que más recursos le ha asignado o sea yo no dudo de que 50.000 mejoramientos, 50.000 subsidios para vivienda de Mi Casa Ya es un gran logro, pero si tenemos esa falencia hoy en términos de ejecución podrían ser muchos más y de esa manera usted le manda un gran mensaje no solamente al país, sino también al Congreso y a las Comisiones y a la Comisión Cuarta y especialmente al Senador John Jairo Roldán, que está tan preocupado porque no ve las obras en las regiones.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, Senador Merheg, tiene la palabra Paulino, solamente que les solicito que sean muy breves, Laura, despedimos al Ministro, al Viceministro y estamos mirando si podemos aprobar el proyecto de ley que tiene a su cargo Angélica Lozano, porque luego hay también una reunión de Voceros, tiene la palabra Paulino.

Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:

Ministro resulta que lo que yo estoy manifestando no tiene nada que ver con la afectación del programa de vivienda nuevo, sí, cuando usted me dice que la generación lo compara con la generación de empleo que puede generar un programa de vivienda, simplemente yo ahí estoy haciendo una sugerencia, que el sujeto de derecho debe ser la familia, la persona, porque es que yo por ejemplo puedo tener un ahorro personal que permita acceder a una vivienda usada, pero cuando yo llego a una vivienda usada me dicen esta ya no puede aplicar a subsidio, entonces lo que yo que estoy diciendo es que el sujeto del derecho del subsidio debe ser la familia, el ciudadano más no el predio, porque a quien se veta es a la persona cuando no se le puede, si yo tengo una casita en el Distrito de Agua Blanca una mejora vale 70 millones de pesos, 75 yo tengo los 50, pero el banco no me da el subsidio, el estado no me da el subsidio de los 25 o de los 18 que están aprobados porque esa ya aplicó, lo que yo digo es que el sujeto de derecho del subsidio debe ser la familia, la persona que no tiene nada que ver con los programas de vivienda que queremos generar, sí, es una sugerencia que me parecería muy importante tenerla en cuenta para que el sujeto derecho sea el ciudadano en el marco del subsidio y no el predio.

Señora Presidenta Doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias Senador, tiene la palabra Laura Fortich.

Honorable Senadora Doctora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias Señora Presidenta, treinta segundos; uno, señora Presidenta aclarar que como citante de este debate pues hemos solicitado aunque no se encuentra la Ministra hoy, formalmente el Ministro encargado es el Secretario General, por eso, pues, consideramos pertinente realizar ese debate porque se encuentra el Ministro encargado y número dos, pues, quedó en el aire como si los frech no estuvieran asignados, yo quería que esto se aclarara porque esto es un tema muy importante, yo cuando revisé el informe que pasa el Ministerio de Vivienda, en una pregunta que hacemos, que cuáles son las obras estratégicas que poseen los sectores asociados de su cartera ministerial, ellos en la respuesta nos hablan de 5.000 subsidios Mi Casa Ya, asignados, 133.800 subsidios familiares de vivienda para mejoramiento, estamos hablando de 2024 y también nos hablan de 50.000 coberturas condicionadas a los créditos hipotecarios frech asignadas, entonces quería señor Ministro, como pues, se habló del tema de los frech, pues, que nos corroboraran que para este año efectivamente estuvieran asignados y siguieran vigentes o si no es así, y bueno, veo que sí los tienen definidos para el 2024, entonces esa claridad, señora Presidenta, porque quedamos con esa inquietud aquí en la comisión.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, Senadora, tiene alguna respuesta para lo preguntado por la compañera Laura, señor Viceministro y con esto terminamos, despedimos al Viceministro y entramos a mirar el proyecto de ley.

Secretario General, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor, Alan Guillermo Asprilla Reyes:

Claro que sí, cada uno de los 50.000 subsidios que usted ve en Mi Casa Ya, viene acompañado de una cobertura en la tasa de interés, para que quede absolutamente claro y simplemente con respecto a la inquietud de los recursos de agua, tienen un registro presupuestal por tener una asignación a los municipios, una vez los municipios habiliten el instrumento financiero, se avance en la contratación y a medida que vayan avanzando los proyectos de agua y saneamiento básico se van ejecutando los recursos, les agradezco de verdad infinitamente el respeto, la paciencia y la disposición para poder escuchar las explicaciones de esta cartera, lamentablemente la Ministra no pudo estar, estoy yo como Secretario General de Ministro encargado y les agradezco de verdad Senadora Laura Fortich, la confianza y haber avanzado este debate conmigo, hoy, como Ministro encargado, muchísimas gracias.

Señora Presidenta Doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias a usted, doctor Asprilla, muy amable por su presencia y entonces continuamos con el Orden del Día; señor Secretario, Laurita, por favor, estamos aprobando un Proyecto de Ley.

Honorable Senadora, doctora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Veinte segundos.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Está bien.

Honorable Senadora, doctora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Señora Presidenta, es que en el debate del día de hoy teníamos invitado a dos carteras del Gobierno, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, hemos cumplido con eso y la Unidad Nacional del Riesgo, tengo entendido que se iban a acercar porque estaban en otra Comisión, pero si quiero que nos dejen claro si van a venir o no, porque necesitamos que el Director de la Unidad de Riesgo, además, que hoy también el objetivo era que estuvieran juntos el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Unidad Nacional del Riesgo, porque precisamente muchos de los temas de estos desastres hay muchas personas que quedan sin vivienda, yo pienso que aquí podíamos complementar esa información, entonces ya veo que vamos a continuar con el segundo punto del Orden del Día y queremos tener claridad aquí en la Comisión, y yo como citante, si van a venir o no van a venir de la Dirección de Unidad de Riesgo, por favor.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Solamente Senadora, ellos estaban en otra Comisión que es la Sexta, que empezaron antes que la Comisión Cuarta, estábamos dando margen a que llegara, él está dispuesto a venir ahora, pero tenemos también la reunión de los compromisarios de todos los Partidos, entonces, estábamos dando margen a que llegara y pudiéramos aprobar el proyecto que tiene ya preparado Angélica, mientras él regresa, sí va a venir.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Proyecto de Ley número 163 de 2022 Cámara de Representantes, 323 de 2023 Senado, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de Gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad Estatal. La Ponente es la Senadora Angélica Lozano.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Tiene la palabra la Senadora Angélica Lozano.

Honorable Senadora, doctora, Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias, señora Presidenta, este es un Proyecto de Ley que entra a Tercer Debate colegas, los autores son Representantes a la Cámara de Risaralda, de Santander y el ex Senador Rodolfo Hernández, también suscribió este Proyecto, tiene antecedentes legislativos que en algunos puntos se asemejan a contenido de productos que intentaron

trámite en el pasado, uno de ellos curiosamente fue autoría del entonces Senador Iván Duque, se parece en un punto de austeridad en el gasto de publicidad, este proyecto de ley tiene nueve artículos y debo contar un antecedente, Senador Roldán, surgió como un acuerdo del Concejo de Bogotá, fue la joven Concejal, Ángela Garzón del Centro Democrático y logró que se suprimiera en la ciudad la marca de Gobierno, para que sea ahora marca institucional, entonces vamos a ver en una en unas gráficas si nos colaboran por favor, en campaña como estamos ahorita a lo largo y ancho del país cada quien saca su lema, su mejor foto, la frase de su ciudad, vamos por Valledupar, vamos por Bello, Laura, qué Alcaldía estás disputando, ahí estará entonces con los colores, la foto, en la región y estas imágenes las tomamos de la ponencia de los autores mejor del proyecto original de los autores, donde muestra la evolución del emblema, lema, colores, frases, marca de campaña como muta al eslogan institucional de Gobierno durante esos 4 años, vamos a cambiar letreros, avisos, fachadas, papelería y unas inversiones uniformes, chalecos, que en últimas el proyecto lo que busca es unificar marcas institucionales que no cambien cada 4 años, entonces, y entonces, ahí pues vemos ejemplos de Bogotá Positiva en campaña, luego fue la marca de Gobierno y la verán todavía en algunas instalaciones públicas porque pues quedan y esto pasa a nivel municipal, departamental y nacional, continuemos.

Aquí hacen una comparación los autores con el emblema el logo del Gobierno de Miami, 2008, 12, 16, 20 pues es el mismo escudo Gobierno de Miami de la ciudad Florida, en contraste, tenemos algún vallenato en la comisión y evolución de los últimos 4 Gobiernos, luego 4 marcas de ciudad que duran lo que duran los Gobiernos con el consecuente gasto e inversión en material y en huella personal del funcionario y mandatario de turno, entonces este proyecto busca transitar a una imagen institucional, aquí lo vemos también la evolución y modificación que tienen los símbolos, le pido un poquito de silencio a los colegas.

Aquí vemos también un ejemplo de la evolución de la imagen del Gobierno nacional de los Estados Unidos y del Gobierno de Colombia, entonces el proyecto en sus nueve artículos, incluye la vigencia, busca transitar a imágenes institucionales, otro comparativo que hicieron los autores, el escudo de Bogotá, que va a cumplir nos tenemos que alistar para los 500 años Roldán, Consejo, Personería, Alcaldía o Institutos del Ejecutivo, pues, utilizan el escudo de la ciudad y en contraste la evolución digamos o las diferencias en Bucaramanga, para Personería, Consejo y demás, esta cifra la dio la flip muy de moda estos días y calcula que el periodo el Gobierno anterior del Presidente Duque, invirtió esta cifra de 46 mil millones de pesos en el posicionamiento de imagen desde el Dapre e incluso desde de la agencia de reincorporación y la normalización, en el objetivo de algunos de sus contratos se encontró monitoreo

de medios y posicionamiento por ejemplo en redes de funcionarios, podemos avanzar.

Este dato el pie de página es un documento en inglés de un profesor colombiano que es profesor en Berlín, Behar Villegas y calculó utilizando derechos de petición la inversión que se ha hecho en Bogotá en gastos asociados a la marca, publicidad de 4 Gobiernos donde el posicionamiento estuvo digamos en torno a la marca temporal del cuatrienio respectivo, como ven estamos hablando mucho más allá que de loguitos y colores, tiene que ver con la inversión de recursos públicos, estas son cifras que da el autor y en millones de dólares lo pone en 360 millones de dólares en 16 años para la ciudad, podemos avanzar.

Aquí terminamos, grosso modo esos nueve artículos apuntan a volver a prohibir las marcas y los lemas de Gobierno y mutarlos a institucionales, como dije esto surgió de un acuerdo del año tal vez 2016, en el 2016, lo presentaron, lo aprobaron el 2018, el Gobierno anterior de Bogotá alcanzó a hacer el proceso de elaboración de marca con alguna consultoría, desconozco el proceso con el que se elaboró, aquí en el proyecto se busca que los Gobiernos tengan por una única vez un proceso de elaboración con participación ciudadana y demás de esa imagen institucional que quedará vigente indefinidamente y que atravesarán todos los Gobiernos, en esta temporada como ya está vigente en Bogotá esa ya no hay apellido a Bogotá ahora es el logo de Bogotá a secas, entonces en los nueve artículos pues se explica que el objeto de la ley en el artículo 2º los destinatarios quiénes son, todas las instituciones públicas, no solo el Ejecutivo a nivel local, departamental y nacional, sino las fuerzas armadas, militares, policía, la rape, la región metropolitana, el área metropolitana, todas las instituciones del Estado, Samy, el Senado, la Cámara, las Asambleas, la Rama Legislativa, Judicial, lo que se busca es posicionar y adoptar como emblema imagen y lema único el de la respectiva institución, lo que lleva que tal vez no haya lema, Consejo de Estado a secas, sin frase, sin eslogan.

En el artículo 3º habla sobre las definiciones, un manual de identidad visual marca de ciudad o territorio, que debe recoger por ejemplo Risaralda no podrá ni en los otros departamentos del Eje Cafetero, obviar, la riqueza del paisaje cultural, que además es patrimonio con seguridad verán la forma de incorporarlo de una forma sobria, más allá de los Gobiernos de turno, también en el artículo 3º están las definiciones de marca de Gobierno de publicidad estatal o sería aquí nos da un ejemplo con la imagen siguiente, entonces siempre en Estados Unidos, bueno aquí está la Universidad Industrial de Santander, de la Alcaldía Nueva York, tiene unas cuentas o unos canales institucionales, a veces a mí me parece que le damos mucha trascendencia a las redes sociales pero la realidad es que son los canales hoy oficiales de comunicación, luego algunas entidades diferencian la cuenta por ejemplo de la Universidad de la cuenta del Rector, pero esto

lo vamos a ver tiene incidencia en, por favor la siguiente, en la comunicación oficial institucional, la cuenta por ejemplo en Estados Unidos del Presidente de turno es Potus, llámese Trump, Biden o el futuro y ojalá no sea Trump pero bueno podrá serlo así como podrá serlo Biden los dos competirán, en contraste en nuestro país pues los Presidentes se comunican desde su cuenta personal, esto tiene que ver a veces con archivo, con información pública, hay jurisprudencia por ejemplo cuando uno de nosotros como servidor público desde su cuenta personal bloquea a alguien, alguien que insulta hay jurisprudencia que ya dice usted Senador, y desde su cuenta habla de sus proyectos de ley, debates y gestión luego no puede bloquear, entonces son asuntos que han venido en evolución y que a la postre, faltaba la siguiente imagen creo, ah no, tiene inversión también en ese posicionamiento de esos canales de información, entonces a eso se refiere la vocería, la vocería por ejemplo de la Presidencia, pues Presidenta, aunque suene obvio pero eso se va a traducir en muchas entidades.

El artículo 4° habla sobre el manual de identidad visual de las entidades estatales.

El 5° sobre la obligación de conservar la imagen institucional.

El 6° sobre las prohibiciones de gasto en publicidad de naturaleza estatal, no es para promocionarme a mí, ni mi talento, sino lo relativo a la institución de la que hago parte.

El artículo 7° sobre las vocerías de las entidades estatales.

El 8° sobre la austeridad del gasto en publicidad.

Y el 9° sobre la vigencia.

Me permití, yo misma, presentar dos proposiciones, una en compañía del Senador Samy, acogiendo observaciones que planteó Asomedios, que en el párrafo del artículo 8° podría parecer que estaríamos obligando exclusivamente a comunicaciones digitales, excluyendo a medios tradicionales, entonces suprimimos el párrafo porque el objetivo no es ese, es el curso y la dinámica y cada entidad sabrá cuáles son los mecanismos más idóneos. La segunda proposición es absolutamente de forma en el trámite de Cámara a Senado está la diferencia de una preposición de, entonces puse la proposición para corregirla.

Con estos términos, señora Presidenta, me permito presentar el informe del proyecto y proponerle a la comisión que le dé el Tercer Debate, quedaría pendiente para la Plenaria y pues sería maravilloso que los Gobiernos nuevos, pues, se estrenen haciendo el proceso de marca institucional y, pues, ya no sea el colorido que tenga que ver con nuestros partidos y campañas.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Roldán.

Honorable Senador, doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Presidenta, este proyecto Senadora Angélica, un proyecto muy importante como usted lo resalta de autoría del ex Senador Rodolfo Hernández, los Representantes Cristian Danilo Avendaño, Carolina Giraldo y hoy usted aquí como Ponente Única en la Comisión Tercera, perdón, Comisión Cuarta, las conjuntas, muy importante señora Presidenta, este proyecto ya que va a ser un ahorro muy considerable, un ahorro supremamente considerable y usted hablaba ahora Senadora Angélica un punto de historia de aquí del Distrito, a nivel del Consejo, yo también quiero traer a colación que en la Asamblea Departamental de Antioquia esto se convirtió en una ordenanza, una ordenanza que tuvo sus orígenes en el análisis que se hizo de los gastos de las Gobernaciones de Antioquia y se daba un dato como estos señora Presidenta, desde en los años 2006 al 2020, 14 años, en esta inversión prácticamente desde los egos individuales de cada Gobernador en este caso, fue una inversión aproximada de 225 mil millones de pesos, una cosa totalmente desbordada, una ordenanza que fue presentada por el Diputado Jonathan Roldán y fue aprobada en pleno por la Asamblea Departamental y yo rescato Senadora Angélica entre otros aspectos los que usted acaba de explicarle a esta comisión, pero mire aquí en el numeral g, en el numeral g del artículo 1°, habla el manual de identidad visual no podrá contener elementos alusivos al plan de Gobierno, plan de desarrollo, plan de acción de Gobierno o la dirección administrativa que lo apruebe, eso, eso aquí vemos en la papelería de este Gobierno, Colombia Potencia de la Vida, no se permitiría como lo han hecho otros Gobiernos, entonces de verdad que este proyecto, este proyecto es un proyecto supremamente importante, yo lo voy a aprobar como usted lo ha dicho Senadora Angélica, solicitarle a los miembros de la Comisión Cuarta sea aprobado, simplemente usted ahorita decía que los Gobiernos futuros, este Gobierno, este proyecto regiría a partir de su promulgación, entonces es también importante un mensaje señora Presidenta al Gobierno, que no imprima muchas hojas, que no imprima muchas, que no imprima mucha papelería, porque este proyecto rige a partir de la fecha, entonces vamos a ver y otro dato muy importante Senadora Angélica, nuestro escudo 1834, nosotros tenemos un escudo de 1834 y lo estamos reemplazando por un logo de un año, entonces es supremamente importante, yo quería hacer esta acotación evidentemente como en la ciudad capital el Distrito se aprobó a través del Consejo, lo decía la ordenanza a través de la Asamblea Departamental, pero la importancia de la ley es que esto es ya es para todos discrecional o no, porque incluso en el departamento de Antioquia en algunos municipios se trató de implementar y fueron los Alcaldes los que más se opusieron a aprobar estos acuerdos, estos acuerdos municipales, que eran ley para los municipios, entonces de verdad que celebrar la llegada de este proyecto de ley al Senado a través de

la Comisión Cuarta y manifestar nuestra aprobación a través de nuestro voto positivo, señora Presidenta, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, Senador Roldán, Señor Secretario, sírvase leer la proposición.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición:

Conforme a lo considerado en el presente informe y de acuerdo al artículo 153 y 156 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar Informe de Ponencia Positiva y solicito a los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado, estudiar en Primer Debate al Proyecto de Ley número 163 de 2022 Cámara, 323 de 2023 Senado, *“por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de Gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad Estatal.*

Firma la Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, Ponente

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

¿Aprueba la Comisión Cuarta la proposición leída?

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba Presidenta.

Señora Presidenta, Doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Secretario, el articulado, por favor.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta, el Proyecto consta de nueve (9) artículos. La Ponente ha radicado dos proposiciones en el siguiente sentido, que es eliminar el parágrafo del Artículo 8º y en el artículo 5º suprimir la palabra de, quedaría de la obligación de conservar la imagen institucional. Ese es el articulado nueve (9) artículos con esas dos modificaciones, la puede poner a consideración.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

En consideración el articulado con las proposiciones aceptadas.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba Presidenta.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Secretario, el Título.

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas: *por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se*

prohíben las marcas de Gobierno y establecen medidas para la austeridad en la publicidad Estatal.

Está leído el Título.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

¿Lo aprueban señores Senadores?

Señor Secretario, doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí aprueban el Título.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Desean que tenga Segundo Debate.

Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren Presidenta,

No hay más Proyectos en Secretaría ni en el Orden del Día.

Señora Presidenta, doctora, Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Secretario, solamente para decirle a la Comisión, el señor Director de la Unidad de Riesgos, pues, no puede venir, todavía está en la Comisión Sexta, le solicitamos a la citante nos permita el próximo martes a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, convocarlo nuevamente, la citante acepta, entonces queda levantada la Comisión, muchísimas gracias a todos los asistentes muy amables.



WILSON ARIAS
SENADOR

Bogotá, 14 de agosto de 2022

Doctores
JUAN FELIPE LEMOS
Presidente
Comisión IV del Senado de la República

ALFREDO ROCHA
Secretario General
Comisión IV del Senado de la República

ASUNTO: Excusa por inasistencia sesión ordinaria Comisión IV del Senado de la República.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa a la Mesa Directiva de la Comisión IV del Senado de la República por inasistencia a las sesiones ordinarias a realizarse durante la presente semana. Lo anterior debido a que el día 12 de agosto de 2023 tuvo ocurrencia el lamentable fallecimiento de mi hermana NELCY ARIAS CASTILLO en la ciudad de Cali.

Por lo tanto, comedidamente solicito se tenga la presente como excusa válidamente presentada por constituir el hecho descrito un caso de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del artículo 90 de la ley 5 de 1992.

Adicionalmente, informo que el día de hoy solicité licencia por luto.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.

Cordialmente,



WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No. 8-68 Of. 5498 - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá D.C.



Bogotá D.C. 14 de agosto de 2023

Doctor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
Senado de la República

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

ASUNTO: Solicitud de licencia remunerada por luto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo a ustedes que el día 12 de agosto de 2023 tuvo ocurrencia el lamentable fallecimiento de mi hermana NELCY ARIAS CASTILLO en la ciudad de Cali.

Por lo anterior, y conforme a lo establecido en el artículo 1 de la ley 1635 de 2013 y el artículo 2.2.5.5.15 Decreto 1083 de 2015, solicito se me concedan cinco (5) días hábiles de licencia remunerada por luto desde el día de hoy y hasta el día 18 de agosto de 2023.

Dentro del plazo de 30 días concedido en las normas mencionadas aportaré los documentos que justifican esta solicitud.

Cordialmente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Coalición Pacto Histórico

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No.8-68 Of. 549B - 620. Teléfono: 3823275 - 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá D.C.



Senadora Claudia María Pérez Giraldo

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2023

Doctor:
ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Secretario General Comisión Cuarta Constitucional
Senado de la República
Ciudad

REF: Excusa

Cordial saludo:

Atendiendo precisas instrucciones de la Senadora CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO Y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5ª de 1992, estando dentro del término legal, me permito comunicarle su no asistencia a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el día martes 15 de agosto de 2023, debido a problemas de salud, los cuales han sido certificados por el médico tratante. Soporte que anexo para la legalización de esta excusa.

Lo anterior de conformidad con la norma referenciada, que establece la obligación de presentar excusas para justificar la inasistencia a las sesiones programada por la Mesa Directiva.

Atentamente,

REGINA MARIA SEQUEA MANCHEGO
Asesora

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 403

22/08/23, 11:56

Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - EXCUSA-SENADORA CLAUDIA PEREZ

Claudia Maria Perez Giraldo <claudia.perez@senado.gov.co>

EXCUSA-SENADORA CLAUDIA PEREZ

1 mensaje

Claudia Maria Perez Giraldo <claudia.perez@senado.gov.co> 16 de agosto de 2023, 10:23
Para: Comisión Cuarta Senado <comision.cuarta@senado.gov.co>

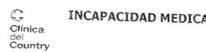
Doctor:
ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Secretario General Comisión Cuarta Constitucional
Senado de la República
Ciudad

REF: Excusa

2 adjuntos

INCAPACIDAD-EMI.PDF
104K

EXCUSA-COMISION-15 DE AGOSTO.pdf
63K



Fecha: 16 ago 2023 BOGOTA D.C. No. 196
 Nombres y Apellidos: CLAUDIA MARIA PEREZ GIRALDO Tipo y Nº Documento: CEDULA DE CIUDADANIA 42887303
 NIT: 83002028-1
 Razón social: Administradora Country S.A.S
 Código de habilitación: 112010939-01 Sede Principal
 Grupo de Servicios: 03
 Modalidad de la prestación del servicio: Intramural
 Incapacidad Retroactiva: SI No Prorroga: SI No
 Empresa donde Trabaja: Empleados de Oficina Ocupación: Empleados de Oficina Teléfono:
 Diagnóstico principal: I-110: K57.1
 Diagnósticos Relacionados:
 Tipo de la Incapacidad: Hospitalaria - Primera Vez
 Fecha de Inicio: 11/08/2023 Fecha de finalización: 19/08/2023 Días: 5 (cinco)
 Observaciones:
 Observaciones:
 Observaciones:

DOCTOR: LAURA GATTAN LUCENA
Rep. Médico: 1020767729
CC: 1020767729
Especialidad: Cirugía General

Firma Paciente
Dec N°: CEDULA DE CIUDADANIA 42887303

Por favor No olvide transcribir su incapacidad en la EPS

INCAPACIDAD LABORAL

N. de servicio: 1001020200153503 Fecha: 15/08/2023 Hora: 09:26

Wemi
FALCK
NIT 810078018

DATOS

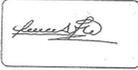
Nombre: CLUDIA MARIA PEREZ GIRALDO Identificación: CC - 42887303 Edad: 57 Años
Municipio: BOGOTÁ DC Código OJE: KS88

INCAPACIDAD

Tipo: Ambulatoria Origen: 13-Enfermedad general
Pronóstico: NO
Inicio: 15/08/2023 Finaliza: 16/08/2023
Total días: 2

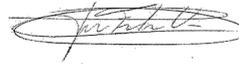
Incapacidad sujeta a validación por EPS

Medico: MOSCOTE ESCORCIA YURGEN ANDRES
CC: 1018467467
Registro: 1018467467





Siendo las 1:11 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:



JUAN FELIPE LEMOS URIBE
Presidente



AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL
Vicepresidente



ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Secretario